

**REVOLUCIÓN PÚBLICA CON RESULTADOS
2004 – 2007**

**Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo
Vigencia 2005**

**GOBERNACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Pereira, 9 de marzo de 2006

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
Gobernador de Risaralda

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Departamental

Grupo Evaluador
Gerencia del Plan – Comité Coordinador

Coordinación: Secretaría de Planeación

Nidia Hoyos Calderón
Juan Carlos Peláez Sánchez
Oscar Diego Acevedo Ríos
Diana Lucía Gómez Muñoz

Carlos Eduardo López Salazar
Celsa Julia Hernández Ruiz
Luz María Martínez Sánchez

**Secretaría de Educación y
Cultura**
Amparo Arias Osorio

Secretaría de Salud
Carmenza Ospina Herrera

Secretaría de Gobierno
Carmenza Buitrago Botero

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Hernando Morales Osorno

**Secretaría de Económico y
Competitividad**
Carlos Alberto Guerrero Pérez

Secretaría de Hacienda
Gloria Inés Orejuela Rodríguez

Secretaría Administrativa
Luz Stella Taborda Quintero

Gerencia de Infraestructura
Ana Clara Candamil Peláez

INDEPORTES
Luís Fernando Gómez Botero

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el mandato la ley 152 de 1994, “corresponde a los organismos departamentales de Planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los programas de desarrollo e inversión del departamento”

Transcurrido el segundo año de gobierno, de la administración departamental, la Secretaría de Planeación, presenta al Consejo de Gobierno el 9 de marzo el nivel de cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo “Revolución Pública con Resultados”, vigencia 2005, medido con base en el índice de eficacia, el cual evalúa el desempeño de la entidad para cumplir con las metas de producto propuestas en el Plan de Desarrollo.

Este segundo informe, además de evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia 2005, ha avanzado en la consolidación de una metodología, sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, la cual integra criterios necesarios para calificar e interpretar los logros del Plan en forma técnica y objetiva.

El documento consta de tres partes: la primera relacionada con **la planeación**, donde se hace un breve recuento de los elementos filosóficos y estructura del Plan de Desarrollo; la segunda se ocupa de **la ejecución**, análisis de la inversión por sectores y las diferentes fuentes de financiación, comparativos 2004 - 2005 y la tercera parte contempla la explicación de **la evaluación** del segundo año de Gobierno, sus resultados, conclusiones generales y recomendaciones.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

PRIMERA PARTE. LA PLANEACIÓN

El Plan de Desarrollo del Departamento de Risaralda "Revolución Pública con Resultados" 2004 – 2007, está fundamentado en las siguientes políticas rectoras:

Cambio de actitud. La transformación cultural de los risaraldenses es elemento fundamental para el cambio ciudadano en lo colectivo y en lo individual.

Prosperidad colectiva. Una administración al servicio de la comunidad y del interés colectivo para mejorar la calidad de vida de todos los risaraldenses.

Respeto a la comunidad. Respeto y reconocimiento de las distintas formas de organización social y rendición de cuentas a la comunidad.

Alianzas estratégicas. Cooperación intersectorial que permita el desarrollo de prioridades gubernamentales.

Gobierno responsable. La honestidad, la lealtad, las ganas y el conocimiento para hacer las cosas como principios para el desempeño del equipo de gobierno.

La estructura. El Plan está concebido desde los programas, los subprogramas, líneas de intervención y las metas. Igualmente se soporta en cinco ejes estructurantes: **el social**, donde confluyen los sectores salud, educación, cultura, recreación y deporte, desarrollo comunitario, vivienda, agua potable y saneamiento básico; **el productivo**, integrado por los sectores: agropecuario, desarrollo industrial, desarrollo turístico, desarrollo minero, infraestructura vial y equipamiento; **el ambiental**, conformado por el sector de su mismo nombre; el de **gestión pública eficiente**, conformado por los sectores de planeación y desarrollo institucional, ciencia y tecnología y, el eje de **seguridad y cultura ciudadana**, por los sectores: defensa y seguridad, desarrollo comunitario y cultura.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

PARTE DOS. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

El siguiente gráfico, muestra la ejecución presupuestal de la administración departamental por sector y fuentes

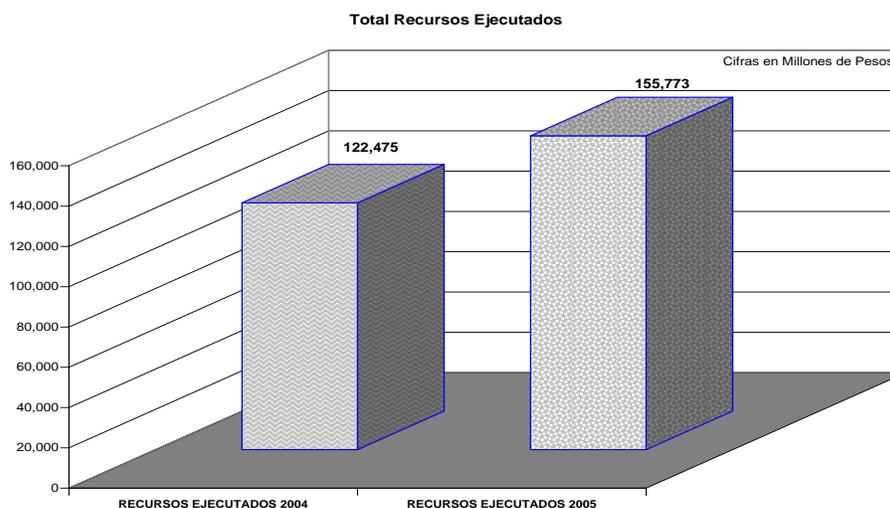
Comparativo ejecución presupuestal de inversión por fuentes, según sectores. 2004 - 2005

Millones de pesos

| Sectores | Recursos Propios | | Destinación Especifica | | SGP | | Otros | | Recursos Nación | |
|-----------------------------------|------------------|---------------|------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| | 2,004 | 2,005 | 2,004 | 2,005 | 2,004 | 2,005 | 2,004 | 2,005 | 2,005 | 2,004 |
| Agropecuario | 268 | 868 | 16 | 15 | | | | | | |
| Agua Potable y Saneamiento Basico | 16 | 62 | | | | | | | | |
| Ciencia y Tecnologia | 41 | 252 | | | | | | | | |
| Cultura | 264 | 1,132 | | | | | | | 63 | 75 |
| Defensa y Seguridad | 270 | 367 | 19 | 12 | | | | | 161 | |
| Desarrollo Comunitario | 719 | 1,853 | 71 | 227 | | | | | 3 | |
| Desarrollo Industrial | 256 | 1,723 | | | | | | | | |
| Desarrollo Turistico | 40 | 332 | | | | | | | 766 | |
| Educacion | 2,236 | 2,131 | 297 | 151 | 50,868 | 71,173 | | | 2,863 | 2,734 |
| Electrico | 6 | | | | | | | | | |
| Infraestructura Vial | 1,173 | 1,056 | | 1,436 | | | | | 15 | |
| Medio Ambiente | 51 | 899 | | | | | | | | |
| Minero | 36 | 120 | | | | | | | | |
| Planeacion y Desarrollo Inst | 4,266 | 5,152 | | | | | | | | |
| Prevencion y Desastres | 150 | 184 | | | | | 50 | 196 | 3 | |
| Recreacion y Deporte | 541 | 1,283 | | | | | | | 1,294 | 51 |
| Salud | 5,200 | 2,044 | | | 16,692 | 12,995 | 12,152 | 15,780 | 25,950 | 470 |
| Sector Equipamiento | 294 | 1,125 | 93 | 166 | | | | | 100 | 22,413 |
| Vivienda | 568 | 1,309 | 1 | | | | | | | 76 |
| Comunicaciones | | 425 | | | | | | | | |
| Justicia | | 86 | | | | | | | | |
| TOTAL | 16,396 | 22,404 | 497 | 2,008 | 67,560 | 84,168 | 12,202 | 15,975 | 31,218 | 25,820 |

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Comparativo total ejecución presupuestal. 2004-2005



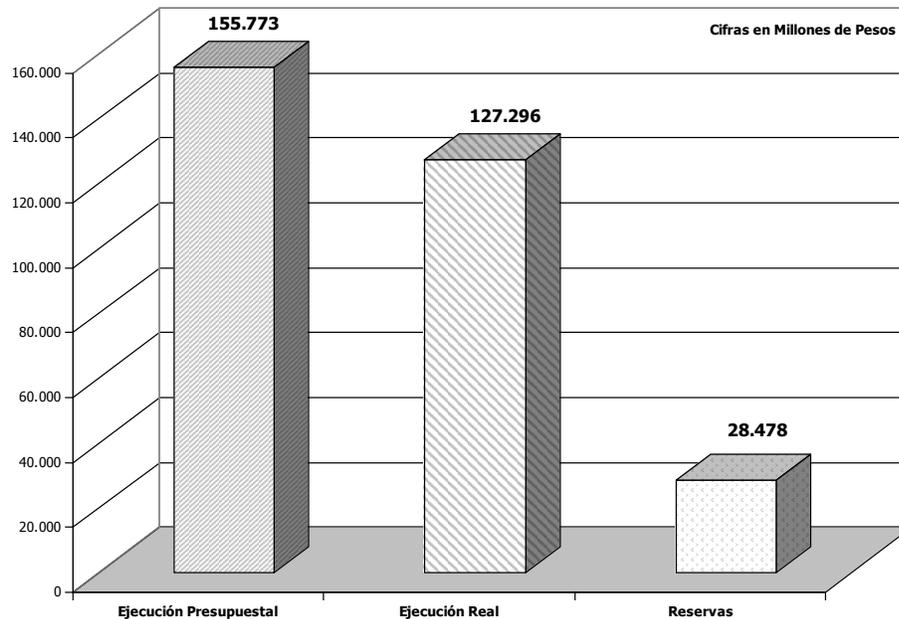
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

A 31 de diciembre de 2005, la ejecución presupuestal del departamento fue del 90%. Los ejes con mayor avance de ejecución fueron el social y seguridad y cultura ciudadana, ambos con el 91%.; por su parte el eje ambiental presentó una ejecución del 65%.

Los sectores que a la fecha de corte presentan una ejecución por encima del 95% fueron: Agropecuario, Minero, Cultura y Vivienda.

De otro lado, los sectores con ejecución inferior al 70% fueron: Eléctrico, Agua potable y saneamiento básico, Prevención y atención de desastres y Ambiental.



En la ejecución presupuestal están incluidos todos los recursos comprometidos a 31 de diciembre de 2005, es decir los recursos realmente pagados y las reservas constituidas, a pesar de que la ley 819 de 2003 establece que las reservas del 2005 se deben cancelar con cargo al presupuesto del 2006 un valor correspondiente al 70% de las mismas. Lo anterior quiere decir que lo realmente ejecutado en el año 2005 fue un 73%, ésta diferencia se encuentra representada en las reservas que se constituyeron por valor de \$28.478 millones.

La inversión realizada por el Departamento según las diferentes fuentes de financiación, muestra que el mayor porcentaje (54%) está representado en las transferencias que el sector central realiza en cumplimiento de lo estipulado por la ley 715 para los sectores de educación y salud, recursos que vienen direccionados a temas específicos.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

El Departamento contó con recursos propios significativos (\$22.404 millones) que se destinaron a apoyar todos los sectores para dar cumplimiento a las metas de los subprogramas y programas del Plan de Desarrollo “Revolución pública con resultados” 2004 – 2007.

Comparativo recursos propios, según sectores. 2004 2005

| Sector | Recursos Propios | | DIFERENCIA | VARIACIÓN |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | 2004 | 2005 | | |
| AGROPECUARIO | 267.957.675 | 867.640.486 | 599.682.811 | 223,80% |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 16.497.500 | 62.300.000 | 45.802.500 | 277,63% |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 41.000.000 | 252.000.000 | 211.000.000 | 514,63% |
| CULTURA | 263.617.563 | 1.132.224.345 | 868.606.782 | 329,50% |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 270.199.556 | 367.373.080 | 97.173.524 | 35,96% |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 719.390.925 | 1.853.018.944 | 1.133.628.019 | 157,58% |
| DESARROLLO INDUSTRIAL | 255.993.200 | 1.722.727.205 | 1.466.734.005 | 572,96% |
| DESARROLLO TURÍSTICO | 40.000.000 | 332.400.000 | 292.400.000 | 731,00% |
| EDUCACIÓN | 536.574.869 | 1.532.440.506 | 995.865.637 | 185,60% |
| EDUCACIÓN-FONDO | 1.699.919.452 | 598.179.058 | -1.101.740.394 | -64,81% |
| ELECTRICO | 6.320.000 | 0 | -6.320.000 | -100,00% |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 1.173.370.766 | 1.055.575.589 | -117.795.177 | -10,04% |
| MEDIO AMBIENTE | 51.000.000 | 899.358.708 | 848.358.708 | 1663,45% |
| MINERO | 36.000.000 | 120.000.000 | 84.000.000 | 233,33% |
| PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 4.265.868.740 | 5.152.301.314 | 886.432.574 | 20,78% |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 150.000.000 | 184.000.000 | 34.000.000 | 22,67% |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 541.000.000 | 1.283.381.660 | 742.381.660 | 137,22% |
| SALUD | 5.199.663.000 | 2.043.796.614 | -3.155.866.386 | -60,69% |
| SECTOR EQUIPAMIENTO | 293.856.841 | 1.124.745.546 | 830.888.705 | 282,75% |
| VIVIENDA | 568.038.430 | 1.309.285.103 | 741.246.673 | 130,49% |
| COMUNICACIONES | 0 | 425.330.579 | 425.330.579 | |
| JUSTICIA | 0 | 85.781.559 | 85.781.559 | |
| TOTAL | 16.396.268.517 | 22.403.860.296 | 6.007.591.779 | 36,64% |

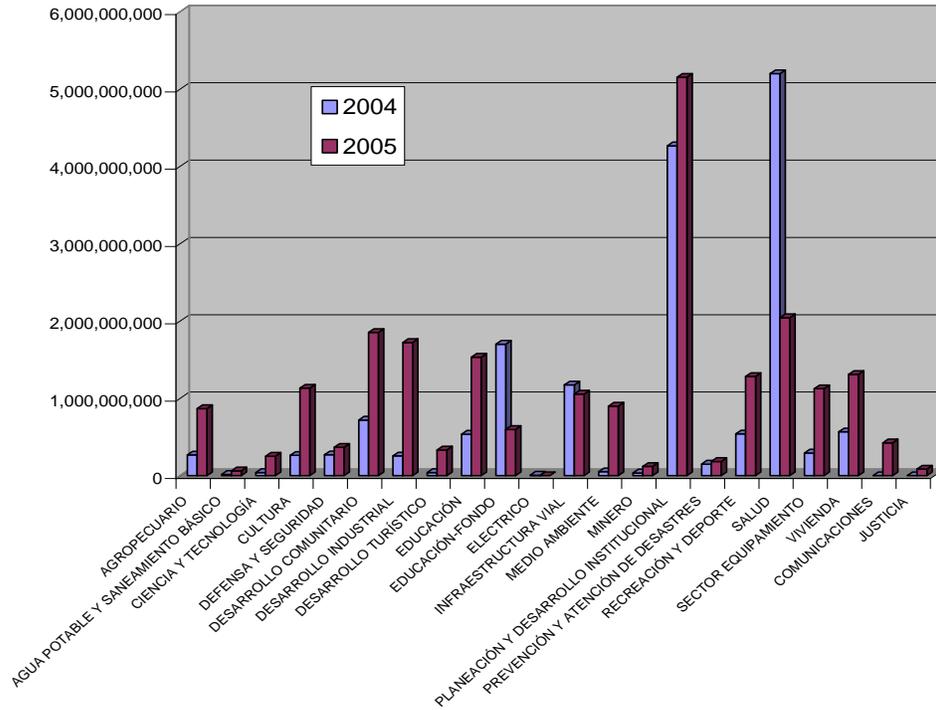
Fuente: Secretaría de Planeación

Con relación a la vigencia 2004, en el 2005 los recursos propios invertidos tuvieron un crecimiento del 36.6%. Los sectores más representativos en la inversión de la vigencia fueron: Planeación y Desarrollo Institucional, Salud y Desarrollo Comunitario. Es de anotar que el sector Planeación y Desarrollo institucional se maneja el programa de Presupuesto Comunitario; por su parte en Salud se ejecuta el programa de Seguridad Alimentaria, y en Desarrollo Comunitario se trabaja el tema de Iniciativas Comunitarias.

Es de aclarar que en la vigencia 2004 los sectores Comunicaciones y Justicia aparecen sin recursos, pero en realidad se ejecutaron a través de los sectores Planeación y Desarrollo Institucional, y Defensa y Seguridad respectivamente, ya que en ese año no estaba claro el enfoque de los proyectos a ejecutar.

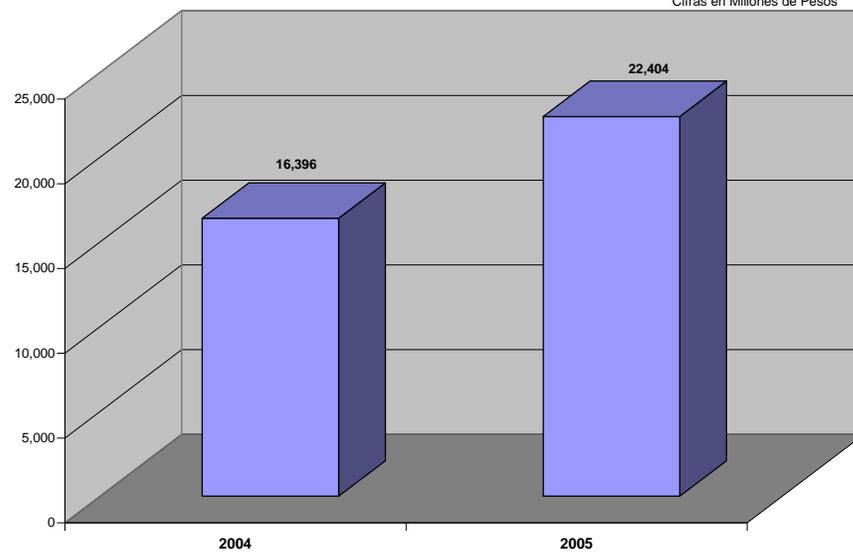
EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Inversión sectorial con recursos propios 2004 - 2005



Total Inversión con Recursos Propios por Año

Cifras en Millones de Pesos



EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Participación en la Ejecución por Secretaría

| SECRETARÍAS | Año 2004 | | Año 2005 | |
|---|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Ejecutado | Peso | Ejecutado | Peso |
| DESPACHO GOBERNADOR | 2,909.47 | 2.38 | 11,669.80 | 7.49 |
| SECRETARIA DE PLANEACION | 3,279.27 | 2.68 | 4,836.42 | 3.10 |
| SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 467.33 | 0.38 | 1,129.69 | 0.73 |
| SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 3,702.74 | 3.02 | 5,317.63 | 3.41 |
| SECRETARIA DE GOBIERNO | 660.07 | 0.54 | 1,037.39 | 0.67 |
| SECRETARIA DE HACIENDA | 308.64 | 0.25 | 369.84 | 0.24 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO | 657.43 | 0.54 | 604.09 | 0.39 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD | | | 2,941.52 | 1.89 |
| FONDO DE EDUCACION | 53,782.58 | 43.91 | 74,017.85 | 47.52 |
| FONDO DE SALUD | 56,707.62 | 46.30 | 53,849.15 | 34.57 |
| TOTAL | 122,475.16 | 100.00 | 155,773.40 | 100.00 |

Fuente: Secretaría de Planeación – Cifras en Millones de Pesos

En el año 2004 el peso más significativo de la inversión lo experimentaron sectores como Salud y Educación, los cuales concentraron el 90% del total. En un nivel mas bajo se ubicaron las secretarías Despacho del Gobernador y Planeación con 2.38% y 2.68% respectivamente.

En el 2005, los sectores más representativos en la inversión fueron nuevamente Educación y Salud, pero su concentración bajó al 82%, en este año el despacho del Gobernador aumentó su peso al ubicarse en un 7.5%, debido a que se ejecutan los programas de iniciativas comunitarias, pisos dignos e infraestructura. Es de tener en cuenta que la Secretaría de Agricultura sólo tuvo un peso en la inversión del 0.39%, contrastando lo anterior con la vocación agrícola que tienen la mayoría de municipios del Departamento de Risaralda.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

PARTE TRES. LA EVALUACIÓN

La evaluación de la gestión territorial es importante porque facilita el **control social**, proporciona **insumos** para el ajuste de las políticas públicas, **ayuda a focalizar** recursos y acciones de asistencia técnica de apoyo a la gestión; da cuenta de los **logros** de las acciones públicas frente a las metas previstas, produce **información** para la planificación y la toma de decisiones.

A. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO

Para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo, se utilizaron los siguientes instrumentos:

1. **Plan Indicativo**¹: Es un instrumento para evaluar el Plan de Desarrollo en el período de gobierno (2004 – 2007) en el cual, se identifican y agrupan los sectores, programas y subprogramas, y se definen metas específicas para cada uno de ellos, con sus respectivos indicadores y ponderaciones.
2. **Plan Plurianual de Inversiones**: es la parte específica del Plan de Desarrollo, en la cual se precisa, para el periodo de gobierno y en particular para cada vigencia los programas y subprogramas a desarrollar, la identificación de la asignación presupuestal requerida para su ejecución, así como la previsión de fuentes de financiación. Se convierte en el punto de partida para realizar la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo
3. **Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI**: Al definir el Plan de Inversiones para cada vigencia (anual) y sus respectivas metas, se obtiene el denominado Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se constituye en otro de los instrumentos establecidos para la orientación, ejecución y evaluación de la gestión pública territorial, ya que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para cada año, definiendo los proyectos concretos que se van a ejecutar en la vigencia.

¹ Para mayor detalle sobre el contenido y elaboración del plan indicativo consulte el documento: “Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo: Plan indicativo, plan operativo anual de inversiones y plan de acción” de la Dirección de Desarrollo Territorial del DNP.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

El POAI es un instrumento integral del sistema de planeación y del sistema presupuestal, que de acuerdo con el estatuto orgánico de presupuesto – decreto 111/96 - tiene por objeto determinar los programas, subprogramas, metas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal (contado el año a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre), sus fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución.

- 4. Plan de Acción:** El Plan de Acción se constituye en un instrumento de evaluación que permite a la administración departamental, orientar estratégicamente la ejecución del Plan de Desarrollo por períodos de un año, coincidentes con la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia. Permite a cada dependencia de la administración organizar y distribuir sus recursos disponibles (humanos, físicos, económicos y administrativos) en acciones y proyectos encaminados a cumplir las metas de los programas de su competencia.

B. PARÁMETROS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

La recomendación del Departamento Nacional de Planeación – DNP, fue la inclusión de metas de resultado a nivel de programas y metas de producto a nivel de subprogramas; para lo cual se elaboró el Plan Indicativo en donde se identifican las metas de resultado y de producto, pues en el Plan de Desarrollo no habían quedado discriminadas de esta forma.

- 1. Meta:** Es la cuantificación de los objetivos que se pretenden alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios.

Las metas de resultado: Hacen referencia al cambio de una Situación (problema) o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial, requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.

Las metas de producto: Están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, el cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad.

2. Indicadores

Un indicador: Es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada.

Dado que los indicadores son un punto de referencia, es necesario identificar un valor inicial como línea de base y establecer el que se espera lograr (meta) en un

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

período de tiempo determinado con la ejecución de las acciones y proyectos que adelante la administración departamental en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

3. Ponderadores

Los ponderadores permiten asignarle una importancia estratégica a cada una de las metas del Plan de Desarrollo, los cuales posteriormente mediante el mecanismo de agregación permitirán determinar el grado de cumplimiento o avance del plan.

Las ponderaciones de las metas se expresan en términos de porcentajes y la sumatoria debe ser igual al 100% en cada sector.

Existen diferentes criterios para determinar la importancia de las metas del Plan de Desarrollo, algunos de ellos son: recursos ejecutados, programa bandera de amplio interés para el gobernante, efecto en redistribución del ingreso, impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, complejidad técnica y administrativa, contribución a la preservación de los recursos naturales e impacto en el mejoramiento de la competitividad.

C. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Monitoreo

El monitoreo es el proceso a través del cual se verifica el avance en el logro del valor esperado de los indicadores de las metas de producto (metas de subprogramas) del plan. Este proceso se debe realizar frecuentemente, tomando períodos cortos como bimestres, trimestres o cuatrimestres.

Este proceso genera información estratégica que permite a los organismos y dependencias autoevaluar su gestión en torno al cumplimiento de las responsabilidades asumidas en sus Planes de Acción, para el logro de las metas, programas y objetivos del Plan de Desarrollo. En este sentido, el monitoreo permanente genera alertas que permiten realizar ajustes y correctivos para el cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo.

En el 2005 se realizaron 3 monitoreos, con cortes a 31 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

2. Evaluación

La evaluación recoge información generada a través de varias acciones de monitoreo, de tal forma que se puedan realizar análisis y evaluar el comportamiento de los principales avances en la ejecución del Plan de Desarrollo. Por ello, se recomienda hacer evaluaciones con una periodicidad semestral o anual. Para el caso de estos dos primeros años de gobierno la evaluación se realizó anualmente.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

D. CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE EFICACIA

La palabra eficacia proviene del latín *eficacia* que significa virtud, actividad, fuerza y poder para obrar². Dado el alcance del término, fue considerado en la Constitución Política de 1991 como uno de los principios de la función administrativa, haciendo referencia al logro de resultados en términos de cantidad, calidad y oportunidad.³

Por consiguiente, en la gestión territorial el concepto de eficacia, está asociado al cumplimiento de las metas y en consecuencia, de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo. En otras palabras, es a través del cálculo del índice de eficacia que se evalúa el Plan de Desarrollo “Revolución Pública con Resultados”

Así las cosas, el índice de eficacia se obtuvo a partir del cumplimiento de las metas de producto del plan de desarrollo. La razón por la que se aplica este criterio es la dificultad que existe en la medición de las metas de resultado, ya que por lo general los cambios esperados no se obtienen de una vigencia a otra, sino al final del período gobierno.

Las metas de los sectores educación y salud se constituyen en la categoría de **sectores básicos** sociales con grandes responsabilidades en la prestación de los servicios y para los cuales son destinados la mayoría de los recursos que percibe la entidad territorial por concepto del Sistema General de Participaciones - SGP.

Las metas planteadas en los sectores vivienda, vías, agropecuario, medio ambiente, cultura, deporte y recreación, y demás incluidos en el Plan de Desarrollo de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, se agrupan en la categoría **otros sectores**.

Se establecen dos tipos de ponderadores:

Sectores básicos

Ponderador =
$$\frac{\text{Recursos ejecutados en el cumplimiento de la meta de producto}}{\text{Total de recursos ejecutados en el sector}}$$

Otros sectores

Las ponderaciones de metas de los sectores agrupados en esta categoría, deben ser definidas utilizando los criterios más relevantes; para el caso del Plan de Desarrollo “Revolución Pública con Resultados” se consideraron los recursos ejecutados (supuesto: mayores recursos más relevante es la meta) exceptuando los sectores de prevención y

² Diccionario de la Real Academia de la lengua española.

³ Pachón, Carlos. Diccionario de la administración pública colombiana. Ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez: Segunda edición, 2001.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

atención de desastres, desarrollo industrial, turístico y minero donde los responsables de la ejecución tomaron como base la importancia de cada meta respecto al sector.

Índice de eficacia de los sectores básicos con recursos de inversión:

IESBI = IEE + IES, donde

IESBI= Índice de eficacia sectores básicos con recursos de inversión

IEE= Índice de eficacia en educación

IES= Índice de eficacia en salud

Índice de eficacia de los sectores básicos sin recursos de inversión

El índice de eficacia en el cumplimiento de los sectores básicos que no requirieron recursos de inversión para su ejecución, se obtiene de un promedio simple con los niveles de cumplimiento de cada una de ellas; en este caso, la ponderación es equiprobable (todas las metas valen lo mismo).

Índice de eficacia de los sectores básicos

IESB = IESBI * 0,9 + IESBNI * 0.1, donde:

IESB = Índice de eficacia sectores básicos

IESBI = Índice de eficacia sectores básicos con recursos de inversión

IESBNI = Índice de eficacia sectores básicos sin recursos de inversión

Índice de eficacia de los otros sectores

El índice de eficacia para los otros sectores se obtiene de la sumatoria del logro ponderado en cada una de las metas.

IEOS = \sum logro ponderado de las metas, donde

IEOS = índice de eficacia de los otros sectores

Índice de eficacia total (IET)

La calificación final resulta de ponderar el índice de eficacia para los sectores básicos con un peso del 60%; para los otros sectores la ponderación es del 40%. El cálculo se realiza con la siguiente fórmula:

IET = 0.6* IESB+ 0.4 * IEOS, donde:

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

IET = Índice de eficacia total
 IESB = Índice de eficacia de los sectores básicos
 IEOS = Índice de eficacia de los otros sectores

Calificación de eficacia

La evaluación del Plan de Desarrollo debe hacerse para cada una de las vigencias que lo componen y para el período acumulado. El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los siguientes rangos:

| Rangos de cumplimiento (%) | Nivel de cumplimiento |
|-----------------------------------|------------------------------|
| < = 40 | Bajo |
| 41 – 60 | Medio |
| 61 – 80 | Alto |
| 81 – 100 | Muy alto |

Entre mayor sea el nivel de cumplimiento en las metas trazadas mayor es el nivel de eficacia obtenido, y en consecuencia, mayor debe ser el grado de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión local.

E. LOS RESULTADOS

El cumplimiento de las metas de producto de los sectores básicos y de los otros sectores se puede observar en el anexo, información insumo para el cálculo del índice de eficacia.

**Risaralda (Administración central).
 Índice de eficacia y nivel de
 cumplimiento, según sectores
 2005**

| Sectores | Índice de eficacia | Nivel de cumplimiento |
|----------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Total | 97.9 | Muy alto |
| Básicos (salud, educación) | 102.4 | Muy alto |
| Otros | 91.2 | Muy alto |

Fuente: Secretaría de Planeación

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

En la tabla se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo discriminadas entre sectores básicos y otros sectores para la vigencia 2005; cabe aclarar que cada vigencia se evalúa como un todo (100%).

Logro ponderado (eficacia) y aporte al nivel de cumplimiento de las metas, según otros sectores con recursos. 2005

| Otros sectores | Logro ponderado (%) | Aporte al nivel de cumplimiento de las metas por sector (%) |
|---------------------------------------|---------------------|---|
| Prevención y atención de desastres | 91.5 | 0.86 |
| Cultura | 80.9 | 3.14 |
| Desarrollo comunitario | 99.5 | 10.98 |
| Defensa y seguridad | 93.2 | 2.60 |
| Vivienda | 100 | 6.68 |
| Agua potable y saneamiento básico | 96 | 0.31 |
| Medio ambiente | 47.9 | 2.20 |
| Agropecuario | 99.5 | 3.07 |
| Desarrollo industrial | 94.7 | 8.33 |
| Desarrollo turístico | 69.2 | 3.88 |
| Desarrollo minero | 100 | 0.61 |
| Equipamiento | 78.8 | 5.60 |
| Infraestructura vial | 97.9 | 12.53 |
| Ciencia y tecnología | 100 | 1.29 |
| Comunicaciones | 100 | 4.18 |
| Planeación y desarrollo institucional | 98.2 | 25.83 |
| Total | | 92.09 |

Fuente: Secretaría de Planeación

Al realizar la evaluación de la vigencia 2005, se observa un porcentaje de cumplimiento en la ejecución del 97.9%, este resultado se logró con recursos financieros programados y ejecutados a través del Presupuesto General del Departamento y con recursos técnicos de convenios interadministrativos, los cuales en parte representan el aporte de cada secretaria con sus conocimientos y experiencia en los temas definidos en el Plan de Desarrollo.

Para los sectores básicos (salud y educación) el cumplimiento fue del 102.4% y para los otros sectores del 91.2%.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Con base en ésta última clasificación⁴, y según la ley 715, el sector que presentó menor aporte fue agua potable y saneamiento básico con un 0.31%, seguido de desarrollo minero (0.61%), prevención y atención de desastres (0.88%) y ciencia y tecnología (1.31%).

Si bien es cierto que está metodología de evaluación arroja resultados por sectores básicos y otros sectores, en éstos últimos se encuentra el sector eléctrico, en el cual la competencia del departamento es la coordinación de la planeación del sector y el municipio es quien tiene la responsabilidad de ejecutar las obras de infraestructura necesarias. Además, es un sector que no tiene un peso relevante dentro del Plan de Desarrollo y tampoco es prioridad del Plan. Sin embargo, en éste sector se realizaron inversiones que se reflejan en el Sector Desarrollo Comunitario.

E1. ANÁLISIS SECTORES BÁSICOS

SECTOR EDUCACIÓN

La educación oficial de los 12 municipios no certificados del departamento está orientada por la secretaría de Educación Departamental, la cual trabaja en los ejes temáticos: cobertura, calidad y eficiencia.

Según la información suministrada por esta secretaría, el subprograma “Educación dual”, una de las prioridades del Señor Gobernador, obtuvo logros, como: 68.5% de las instituciones educativas han redefinido y/o fortalecido la media técnica en especialidades relacionadas con los sectores agropecuario, comercio, servicios, industria e informática.

En cuanto a cobertura, las acciones encaminadas al incremento de la matrícula de alumnos en el 2005 se realizaron en los 12 municipios, pero los resultados positivos solo se dieron en 10 municipios, con excepción de Apia y la Virginia.

Con relación a la calidad de la educación, todas las actividades realizadas hacia su mejoramiento se pueden observar en las pruebas SABER; el Departamento obtuvo un promedio por encima del nacional, sin embargo el promedio nacional es bajo, por lo que es importante continuar con las labores tendientes a fortalecer la calidad educativa.

La meta relacionada con el mejoramiento en la prestación del servicio educativo ha logrado incrementar el número de alumnos matriculados y atenderlos efectivamente con la planta de cargos aprobada por el Ministerio de Educación, obteniendo un logro del 93,85% y una ejecución del 93% sobre los recursos asignados por el SGP. Esta meta es la de mayor peso en el sector educación.

⁴ Otro sectores: Servicios Públicos, Vivienda, Agropecuario, Transporte, Ambiental, Deporte y Recreación, Cultura, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del Desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento, Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia, Orden Publico, Seguridad y Convivencia Ciudadana

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

SECTOR SALUD

El programa de seguridad alimentaria y nutricional es una de las prioridades de este gobierno y, con una inversión de \$3.772 millones, benefició en forma directa a más de 77.000 personas en el Departamento con programas de complementación nutricional, capacitación y vigilancia epidemiológica, promoción de la producción limpia con énfasis en el autoconsumo como mecanismo para el mejoramiento de las condiciones nutricionales y socioeconómicas de las familias Risaraldenses, a la vez que se promueve la disminución del desplazamiento por razones económicas. Para el año 2006 se tendrán los resultados de la prueba piloto del sistema de vigilancia epidemiológica y nutricional, que permitirá empezar a medir el impacto en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Al evaluar los indicadores de gestión, se obtuvo una cobertura de vacunación que si bien solo alcanzó un 74% en esquemas terminados en niños de un año con triple viral, se trata es un indicador que se debería analizar con respecto a la población real del Departamento, pues se considera que la base poblacional en la actualidad está sobre dimensionada. De hecho, con el fin de evitar falsas percepciones, se realizaron monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, los cuales, en muchos casos, mostraron resultados útiles de en la vacunación.

Gracias a las estrategias de inducción de la demanda, al fortalecimiento de la red de promoción y prevención y al mejoramiento del sistema de información, se logró superar la cobertura esperada de mujeres de 25 a 69 años con citología vaginal, pasando de una cobertura del 40% esperada a una observada de 54%. Dicho comportamiento permitió ampliar la meta inicial del 50% al 70% para el 31 de diciembre de 2006, sin incrementar los recursos financieros.

En cuanto a programas de salud mental, si bien Risaralda tiene una de las más altas tasas de mortalidad por lesiones de causa externa, hay que considerar que, por ser uno de los Departamentos que mayor esfuerzo está realizando en la actualización de los datos de mortalidad, puede encontrar un mayor número de casos, respecto a los que se encuentran rezagados en el sistema de información. No obstante, esto nos obliga a realizar insignes esfuerzos en el área de la salud mental de nuestra población y, de hecho, gracias al apoyo de la Secretaría de Salud de Risaralda, todos los municipios realizaron los planes territoriales en salud mental.

En salud ambiental el Departamento asumió adecuadamente sus funciones en los 12 municipios de categoría 4^a, 5^a y 6^a logrando una disminución significativa en los índices aélicos, un mejoramiento de los índices de calidad del agua y un aumento en la cobertura de la vigilancia a sujetos de interés sanitario y el suministro en forma oportuna del 100% de los tratamientos para malaria y leishmaniasis.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Si bien el diseño del Sistema de Auditoria se contrató con la Universidad Tecnológica de Pereira - CEPES en el último trimestre del año 2005, el acta de inicio se firmó solamente en el mes de febrero de 2006, razón por la cual se comprometieron todos los recursos pero la ejecución física del mismo se ejecutará durante la vigencia 2006.

Se logró cofinanciar la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado, en trece de los catorce municipios del departamento, logrando incluir 48.020 nuevos afiliados, de los cuales 8.111 son financiados con recursos del departamento.

Conforme a la información suministrada por las diferentes ARS y los municipios, la carnetización se mantiene por encima del 90%, lográndose así la oportunidad en la atención y el acceso a los servicios del POS-S.

El proyecto Fortalecimiento del Sistema Departamental para la Prevención y Atención de Desastres se financia con recursos propios departamentales y su ejecución está condicionada a la ocurrencia de emergencias, calamidades o desastres ya que estos obligan a redireccionar los recursos disponibles para mitigar los efectos y facilitar la rehabilitación de las condiciones locales. Por esta razón, las metas 1 “50% de ejecución del programa departamental de capacitación y entrenamiento a los cuerpos de socorro” y 3 “Dos centros poblados con estudios/obras de mitigación de desastres” no se logran plenamente para el 2005 ya que se priorizaron otras. Las decisiones tomadas a nivel gerencial para la reasignación de los recursos se basaron en las posibilidades de captar recursos de cofinanciación y atender apropiadamente a las comunidades e instituciones afectadas por emergencias.

En el sector Salud, dos (2) metas tienen el 97.9% del peso del sector de acuerdo a la ejecución de recursos: “Contratación de todos los servicios en todos los niveles para la atención de la población vinculada, discapacitada y desplazada” y “10% de mujeres gestantes y niños menores de 10 años de la población de los niveles 1 y 2 de pobreza SISBEN, beneficiados con el Programa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Las otras 33 metas tienen el peso restante, es decir sólo el 2.1% del sector.

Al respecto hay que decir que la meta de contratación, equivalente al 85% no refleja un resultado significativo para el sector, ya que si bien es cierto el proceso de contratación es importante en una administración como medio para la gestión, sería de mucha más utilidad expresar esa contratación en términos de aumentos de coberturas, mejoramiento de calidad o similares, es decir, que den elementos de juicio para saber si el sector va o no por buen camino.

E2. ANÁLISIS OTROS SECTORES:

SECTOR MEDIO AMBIENTE

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

El sector ambiental para el periodo 2004 tuvo un nivel de cumplimiento del 6%, y para el 2005, 2.25%. Lo que demuestra que el sector ambiental no ha tenido un direccionamiento claro y se deben definir acciones más contundentes.

Los mayores recursos asignados en el 2005 se explican porque en el año 2004 no se ejecutaron como lo determina el artículo 111 de la ley 99 de 1993 referentes en la destinación del 1% de los ingresos corrientes del departamento para adquisición de predios para protección de áreas abastecedoras de acueductos municipales, los cuales se adicionaron en el 2005 como recursos del balance.

De este resultado se evidencia la necesidad de tomar las decisiones para la ejecución de manera rápida, lo cual permitiría mostrar un mayor cumplimiento en las metas.

SECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este Sector que recoge prácticamente todos los subprogramas del Eje Gestión Pública Eficiente, y su desarrollo está en cabeza de la Secretaría de Planeación (en su gran mayoría), en asocio con Administrativa, Hacienda y Despacho del Gobernador, no solo tiene a cargo las acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional, sino que aporta considerablemente al mejoramiento de la Gestión Municipal y de la inversión que el Departamento realiza en los municipios a través de cofinanciación, especialmente con el proceso de Presupuesto Comunitario, cuyos recursos representan el 62% de la inversión del Sector y su nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas del 100%, sumado al desarrollo de las metas relacionadas con el mejoramiento de los Sistemas de Información en Línea, soporta el 80% del cumplimiento de las metas de todo el Sector

El resultado anterior se debe al sistema de ponderación elegido, el cual se basa en que la importancia o peso de una meta se refleja en el monto de recursos asignado para su ejecución; es así que este sector cuenta con 52 metas, de las cuales 6 presentan resultados significativos y una sola de ellas, como se dijo anteriormente soporta el 62% de la inversión del sector. Lo anterior amerita una revisión tanto del modelo de ponderación como de las metas de los programas.

En general el Sector obtuvo un 26.7% en el índice de eficacia frente al cumplimiento de "otros Sectores" del Plan de Desarrollo

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Este sector está representado en una sola meta, la cual se cumplió financieramente, a través de la firma de convenios, con Colciencias, quien aporta \$400 millones por una contrapartida Departamental de \$200 millones, cuya bolsa de recursos está destinada a financiar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo criterios específicos de una convocatoria abierta, que aún a la fecha se encuentra en su etapa de preparación.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

La mayor ejecución de este sector, se dio mediante el cumplimiento de la meta denominada “Comunidades apoyadas con iniciativas propuestas” siendo su eficacia el 11.21%, ejecutada por la Gerencia de Infraestructura, la cual tuvo como actividades importantes la construcción de parques, canchas deportivas, obras de estabilización, centros docentes, pozos sépticos, hogares de ancianos, cuarteles de policía, programas de Vivienda, Alcantarillado, pavimentación de vías urbanas, caseta informativa de turismo y huellas en la zona rural.

De igual forma hace parte del cumplimiento de esta meta la ejecución de \$417 millones en electrificación, mediante convenio con la Federación Nacional de Cafeteros y el Comité de Departamental de Cafeteros. Estas inversiones no se ven reflejadas en el sector al cual pertenecen lo que no permite visualizar el impacto de las mismas en dichos sectores.

La Secretaría de Gobierno aporta a este sector a través del desarrollo de las siguientes acciones:

“Formulación de la política pública de juventud para el Departamento de Risaralda”, que se origina en el Encuentro Departamental de Juventudes, en donde participaron 400 Jóvenes. Es allí donde se plantea la necesidad de estructurar los Consejos Municipales de Juventud, los cuales se ejecutaron en 8 municipios.

De Manera complementaria se encuentra la Escuela de Liderazgo Juvenil, la cual contempla entre otros un trabajo Interinstitucional de las Secretarías de Comunicaciones, Gobierno y Salud, delimitando tres líneas Básicas:

1. Consejo Municipal de Juventud
2. Política de Juventud
3. Estilos de Vida Saludable

Es de destacar el apoyo dado a los 25 centros de bienestar del anciano existente en el departamento, materializados en dotación, e infraestructura. Por su parte el Consejo de Política Social no tuvo recursos, pero logró articular las instituciones en torno a la Formulación de ésta política

SECTOR VIVIENDA

La mayor ejecución se presentó en las metas viviendas mejoradas y construidas, las cuales se fortalecieron con la creación del Programa de “PISOS DIGNOS”, cuyo objeto es el cambio de pisos en tierra por pisos en concreto, para este propósito se realizó una adición presupuestal y por consiguiente la ampliación de la meta, al pasar de 1.826 viviendas a 3.544 viviendas en zonas urbanas, sub-urbanas y rurales.

De igual forma se apoyaron proyectos de vivienda, en diferentes aspectos, tales como obras de urbanismo, diseños, y construcción de redes, por parte de la Gerencia de Infraestructura.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Frente a la anterior meta se gestionó subsidio y apoyo con maquinaria para planes de vivienda en 4 Municipios (Santuario, La Virginia, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal).

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El cumplimiento del sector fue jalonado básicamente por el programa “Asesoría y Capacitación en Servicios Públicos” en 11 Municipios, con excepción de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal; el cual estuvo enmarcado en temas de contratación, de estructura tarifaria, control interno, Sistema de Información “INTEGRIN”, construcción de los PGIR’s y asesoría en temas relacionados con el sector.

A través de gestiones administrativas, se logró implementar el software INTEGRIN en seis Empresas de Servicios Públicos Municipales.

Es de aclarar que en este sector se analizó la inversión realizada en los componentes institucional y comunitario, pues la inversión física se refleja en el sector Desarrollo comunitario (Programa de iniciativas comunitarias) que maneja la Gerencia de Infraestructura. Con relación al saneamiento básico la inversión está direccionada a través de la Secretaría de Salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Salud Ambiental.

SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD.

Este sector esta direccionado por la Secretaría de Gobierno; la mayor asignación de recursos para el cumplimiento de las metas de producto, se presentó en el subprograma 28.1, con la meta: “realización de actividades conducentes a la formulación de un plan de trabajo para la implantación de la política de Derechos Humanos”. Los recursos se ejecutaron por medio de cofinanciación entre el Departamento, y el Ministerio del interior y Justicia, sin embargo la demora en el desembolso de los recursos, influyó para que varias actividades que se tenían programadas, no se ejecutaran a tiempo. Adicionalmente se realizaron acciones de capacitación y asesoría a los Municipios para la formulación de planes de acción en Derechos humanos; a partir de esta labor se logró que el Ministerio incrementara los aportes de cofinanciación para apoyar la puesta en marcha de los planes de acción municipales en el 2006.

En segunda instancia, se apoyó la implementación del Sistema Integrado de Seguridad mediante la firma de un convenio interinstitucional con la Alcaldía de Pereira y recursos de la Nación. Con este sistema se pretende unificar la atención y brindar una respuesta oportuna a situaciones que comprometan la seguridad en el Departamento.

Se adelantó con éxito el proceso de sensibilización, elección, capacitación y apoyo logístico en 11 municipios para la implantación de la justicia alternativa a través de los Jueces de Paz, quienes han podido intervenir en la disminución de los conflictos urbanos

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

y la descongestión de un 25% de casos adelantados por los juzgados en materia de conciliación.

SECTOR COMUNICACIONES:

El Plan Indicativo de la Dirección de Comunicaciones, tenía planteadas 8 metas de producto, con un nivel de cumplimiento del 100%. El mayor aporte de los recursos asignados a la dependencia se orientó a la realización de actividades y estrategias de divulgación del Plan de Desarrollo, en cumplimiento de la ley 152 de 1994, artículo 42, que hace referencia a la obligación que tienen los gobernantes de hacer rendición de cuentas y dar a conocer a la comunidad sus actos de gobierno y de esta forma propiciar y estimular el control social. Para ello, se utilizaron diferentes estrategias comunicativas a través de la radio, televisión, prensa escrita, edición y distribución de diferentes publicaciones; socialización de la Gestión de Gobierno mediante actos masivos con la comunidad y encuentros con los funcionarios de la administración central.

En segundo lugar, se implementaron estrategias publicitarias para desarrollar una pedagogía ciudadana enfocada a generar cambios de actitud, recuperación, divulgación y promoción de valores y apropiación de la cultura ciudadana para fortalecer el arraigo cultural, crear sentido de pertenencia, consumo de lo nuestro, promover el turismo local, entre otros, así como la promoción de valores y normas de comportamiento social y convivencia familiar para combatir la violencia e intolerancia social. Ambos proyectos permiten el desarrollo de una política de gobierno para hacer más abierta y democrática la participación y el control social frente a las ejecutorias del gobierno Departamental y frente a la adopción de mejores actitudes y comportamientos de cultura ciudadana.

Sin embargo, se hace imperativo diseñar una estrategia de medición tanto del impacto de las campañas comunicacionales de divulgación de los actos de gobierno, como de las estrategias publicitarias de promoción y recuperación de valores y apropiación de la cultura ciudadana, para determinar si realmente se cumplió con el propósito del Plan de Desarrollo en materia de cultura ciudadana y apropiación de lo público

Por otra parte, se desarrollaron acciones de asesoría y capacitación a las emisoras y canales locales de TV, en aspectos técnicos, administrativos y normativos. Por primera vez el Departamento, se acerca a los municipios y entrega herramientas técnicas y de administración para lograr una eficiente labor de los medios de comunicación en los municipios.

SECTOR CULTURA (Cultura Ciudadana)

El programa de cultura ciudadana, tenía como meta para el 2005, capacitar a 5.000 personas en promedio en el mejoramiento de la convivencia familiar y comunitaria. Sin embargo la ejecución del proyecto se inició en el mes de septiembre del 2005, y no se cumplió con los resultados, en cuanto la intervención de personas en el programa.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

El alcance de las actividades del proyecto durante los meses de ejecución, fue la promoción del programa de cultura ciudadana entre la comunidad risaraldense y en forma directa a las tres mil personas que participaron de talleres, brigadas vecinales, festivales, conferencias, entre otros, en procura de propiciar acercamientos de convivencia pacífica, rescate de valores de respeto, solidaridad, tolerancia, igualdad de derechos y deberes de la población como ciudadanos y formas de autorregulación de la convivencia ciudadana.

De manera indirecta, se beneficiaron 14.000 personas en todo el Departamento, debido a que en la temporada navideña se realizaron actividades lúdicas recreativas y de integración vecinal, espacios que fueron aprovechados para difundir conceptos de convivencia, tolerancia, respeto por la diferencia, así como temas de convivencia familiar.

Dada la prioridad que tiene el programa de cultura ciudadana, reflejada en el interés del señor Gobernador, en la asignación de recursos y el gran número de personas que involucra de manera directa e indirecta con sus acciones, se hace necesario crear una estrategia de seguimiento y evaluación a los logros y resultados del programa entre la población risaraldense, para determinar los cambios en el comportamiento de las personas y garantizar la sostenibilidad en el tiempo.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO

Dentro del eje productivo del plan, este sector presenta el nivel de cumplimiento de las metas más alto, con un 97.9% en comparación con los demás sectores que integran el eje, esto debido a que en el transcurso del año se le adicionan recursos considerables, lo que está permitiendo que las vías departamentales estén en condiciones adecuadas para el desplazamiento de los habitantes hacia municipios del departamento, contribuyendo con ello a mejorar la comercialización de los productos agropecuarios y el mejoramiento en general de la calidad de vida.

Con relación a la eficacia, se nota que el sector de infraestructura tiene el porcentaje más alto de los sectores que integran el eje productivo con un 12.79%, y el de Equipamiento con un 5.71%, lo cual demuestra que el departamento está invirtiendo más en infraestructura física que en otros programas sociales.

SECTOR DESARROLLO INDUSTRIAL

De éste sector se puede decir que es uno de los más importantes dentro del eje productivo, porque con él se pretende liderar programas como la promoción de los emprendimientos juveniles, apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como adelantar un trabajo concertado con los gremios, la academia y el sector público para lograr en el departamento empresas más competitivas. Por ello la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ha desarrollado acciones que le han permitido lograr un cumplimiento en las metas planteadas de un 94.7%, lo que demuestra que se ha realizado un trabajo responsable en éste sector, como por ejemplo, en el caso del Fondo Risaralda para la Sostenibilidad y Generación del Empleo, en el cual se apalancaron

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

recursos por \$7.000'.000.000.00 y además se lograron bajar las tasas de intermediación del mercado, para las líneas de crédito (micro crédito, pymes y agroindustria) al responder el sector intermediario financiero, con una tasa promedio del 11.30% efectivo anual. Igualmente al combinar el cumplimiento físico de metas con los recursos invertidos se alcanza un índice de eficacia del 8.3%.

SECTOR MINERO

Observando los resultados, vemos que el sector minero, aunque presenta un logro del 100% en las metas, no alcanza el 1% en eficacia, lo que demuestra que el Departamento no tiene vocación minera, ni se tiene la infraestructura adecuada para desarrollar acciones relevantes que permitan jalonar este sector.

Aunque en el Plan se propone realizar un trabajo de asesoría técnica, administrativa y gerencial, además de fomentar la asociatividad y la cultura de la economía familiar, las acciones adelantadas demuestran que estos propósitos solo se están ejecutando en una parte muy pequeña de la población objetivo. Es así como se propone eliminar la cadena productiva de la orfebrería del Plan, ya que no se cuenta con los medios técnicos, humanos y financieros para adelantar estas acciones.

SECTOR DESARROLLO TURÍSTICO

El sector Desarrollo Turístico presentó un 69.2% de logro con respecto a las metas y un 3.96% en eficacia, lo que demuestra que a éste sector se le debe dar un mayor dinamismo, en busca de fomentar el turismo en el Departamento y ser coherente con las estrategias propuestas en el documento del Plan como realizar estudios de mercado, diseño de productos y paquetes turísticos, que se lograrían mediante la realización de acciones conjuntas con otros departamentos del Eje Cafetero.

SECTOR AGROPECUARIO

Este sector tiene su enfoque en cuatro (4) subprogramas, que le permiten adelantar una planeación agropecuaria basada en el desarrollo de un sistema de información confiable, y útil para brindar asesoría técnica oportuna, a los productores del departamento. Esto se demuestra en un cumplimiento en las metas del 99.5 %, sin que su representatividad al compararlo con los "otros sectores" sea significativa, pues está alcanzando una eficacia de 3.07%, lo que indica que al sector debe dársele mayor preponderancia, por ser el departamento en gran proporción rural, especialmente en los municipios que no hacen parte del Área Metropolitana.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

| Sector | Logro ponderado |
|----------------------|------------------------|
| Recreación y deporte | 100 |

De acuerdo con la información suministrada por el Instituto de Deporte y Recreación del Risaralda "INDEPORTES" las metas trazadas para el 2005 se cumplieron como fueron planeadas.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

F. CONCLUSIONES GENERALES

- A pesar de que se obtuvo un alto nivel de cumplimiento en las metas del plan de desarrollo se percibió una vez más la desarticulación entre los instrumentos de Planeación: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, Plan de Acción y ejecución presupuestal.
- Se encontraron algunas metas subvaloradas (metas que inicialmente se plantearon muy bajas debido a los recursos disponibles y que en el transcurso del año le adicionaron más recursos, pero no se ajustaron), las cuales llevaron a un nivel de cumplimiento muy por encima del 100%.
- Algunos subprogramas aún teniendo recursos asignados no presentaron avance en las metas de producto ni en su ejecución presupuestal.
- En varios sectores se encuentran definidas metas cuyo único fin es la contratación; al respecto hay que decir que estas metas no están reflejando nada significativo para el sector, ya que si bien es cierto el proceso de contratación es importante en una administración, es solo el medio para lograr el verdadero propósito del sector; por ello sería de mucha más utilidad expresar esa contratación en términos de aumentos de coberturas, mejoramiento de calidad o similares, es decir que aportan elementos de juicio para saber si el sector va o no por buen camino.
- En el mismo sentido se encuentran formuladas metas relacionadas únicamente a la firma de convenios, en las cuales no se puede observar el real propósito que se persigue con la firma de dichos convenios y cual es su aporte al desarrollo del sector.
- Aunque el nivel de ejecución presupuestal haya sido alto, es necesario observar que una buena parte de los recursos se comprometió en el último trimestre, por lo tanto el resultado de las metas físicas no se lograron en su totalidad en la vigencia evaluada ya que su ejecución real se hará en el 2006.
- El criterio de ponderación en los sectores básicos (Educación y Salud) de acuerdo con los recursos ejecutados, sesga la evaluación ya que en el caso de Educación una sola meta tiene el 93.8% del peso del sector, y en el caso de Salud otra meta tiene el 85% del peso, lo cual hace que el comportamiento del sector se vea condicionado por la dinámica que presenten esas metas. Además para el caso de estos sectores básicos las metas se formulan para dar cumplimiento a la normatividad (ley 715 de 2001) y los recursos asignados son del S.G.P., lo cual conlleva a que dos metas soporten el peso de más del 50% del Plan de Desarrollo.

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

- El retraso en la ejecución está asociado a situaciones como: demora en el traslado de recursos de cofinanciación hacia algunas entidades o entes territoriales y de la Nación al Departamento, contratiempos en la tramitología de contratación, y falta de celeridad en la toma de decisiones para ordenar la ejecución, aspectos que tendrán que mejorarse en aras del cumplimiento de las metas en calidad y oportunidad.

G. RECOMENDACIONES

- En el momento de entregar la información para el seguimiento y evaluación del plan, en el programa “Apoyo a iniciativas comunitarias”, se discrimine en cada uno de los sectores que hacen parte de éste los logros y recursos invertidos, para poder observar realmente la ejecución sectorial total.
- Para el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, y considerando que en la vigencia de 2005 la ejecución fue relativamente baja, es importante considerar para la vigencia 2006, la posibilidad de realizar convenios con los municipios, ya que ésta medida le evitaría a la gobernación el trámite de entregar en comodato o sesión de predios y además se daría celeridad en la ejecución de los recursos.
- Se debe hacer un replanteamiento en la formulación de algunas metas de forma tal que verdaderamente apunten al que hacer del ente territorial y puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los risaraldenses.
- Es importante hacer una validación previa de la información en cada secretaria para evitar que se presenten datos incoherentes, que afecten la calidad del informe.
- Las dependencias deben hacer estricto cumplimiento del artículo 6 de la resolución 020 de 2005.
- Articular las acciones que sean comunes y complementarias entre las dependencias, para evitar duplicidad de esfuerzos técnicos y financieros, a fin de optimizar los recursos.

ANEXOS

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Cuadro 1
Sectores básicos con asignación de recursos para el cumplimiento de metas

| Sector | SubP | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado al 31 diciembre /2005 | Logro (con respecto al indicador en el 2005) | Nivel de cumplimiento (%) | Recursos asignados o presupuestados (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Ponderador (participación en recursos) | Logro ponderado | |
|--------|------|---------|---|--|--|--|--|---------------------------|---|---|--|-----------------|-------|
| Salud | 1 | 1 | 10% de mujeres gestantes y niños menores de 10 años beneficiados por los niveles 1 y 2 de pobreza SISBEN | Equivalente al porcentaje de gestantes y niños menores de 10 años beneficiados por el nivel 1 y 2 de pobreza SISBEN | 0% | 30% | 39% | 130.0 | 4.554 | 3.772 | 12.92 | 16.80 | |
| | | 2 | 80% de las DLS Y ESE en línea y con capacidad instalada de acuerdo a los estándares mínimos estipulados en la norma | DLS Y ESE en línea y capacidad instalada de acuerdo a los estándares mínimos estipulados en la norma | 51% | 80% | 80% | 100.0 | 15 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | 2.1 | 3 (*) | 100% de las ESE con sistemas de auditoría, referencia, contrarreferencia e implementación. | Diseño del sistema de auditoría y el porcentaje de remisiones y contrarreferencias auditadas por ESE | 0% | 0% | 0% | 0 | 40 | 40 | 0.14 | 0.00 | 0.00 |
| | | 4 | 100% de procesos ético disciplinarios | Porcentaje de procesos ético disciplinarios estudiados | 100% | 100% | 100% | 100.0 | 119 | 119 | 0.41 | 0.41 | 0.41 |
| | 3.1 | 5 | Gestión y cofinanciación de recursos para la ampliación de coberturas en los 14 municipios del Departamento | Número de municipios cofinanciados | 14 | 14 | 13 | 92.9 | 92.9 | 1.470 | 689 | 2.36 | 2.19 |
| | | 6 | Contratación de todos los servicios en todos los niveles para la atención de la población vinculada, discapacitada y vulnerable | % de cumplimiento en contratación por niveles de acuerdo al portafolio de servicios | 100% | 100% | 100% | 100.0 | 100.0 | 27.961 | 24.811 | 85.01 | 85.01 |
| | 4.1 | 7 | 2 proyectos cofinanciados | Número de proyectos cofinanciados | 0 | 2 | 1 | 50.0 | 50.0 | 807 | 233 | 0.80 | 0.40 |
| | | 8 | ESE asesoradas sobre procesos de facturación, cartera, costos y sistema de auditoría de la calidad. | Número de ESE que han implementado los procesos de facturación, costos, cartera y auditoría. | 0 | 8 | 8 | 100.0 | 100.0 | 45 | 10 | 0.03 | 0.03 |
| | 4.2 | 10 | 95% complementación de la dotación del CRUED y su red de comunicaciones | Complementación del CRUED y su red de comunicaciones | 90 | 95 | 93 | 97.9 | 97.9 | 11 | 6 | 0.02 | 0.02 |
| | | 11 | 100% de procesos sistematizados para el CRUED | Procesos del CRUED sistematizados | 50 | 100 | 100 | 100.0 | 100.0 | 144 | 144 | 0.49 | 0.49 |
| | 5.1 | 12 | 100% de municipios con asesoría, asistencia técnica y evaluación en procesos de salud pública | Número de municipios con asesoría, asistencia técnica y evaluación en procesos de salud pública, dividido entre el número de municipios del Departamento. Factor de ponderación 100. | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 100.0 | 753 | 704 | 2.41 | 2.41 |
| | | 13 | Vacunar 17.481 niños menores de un año con terceras dosis | Es la proporción de aquellos niños menores de un año a quienes se les ha suministrado el esquema completo de vacunación, respecto del número de niños menores de un año en el Departamento. El factor de ponderación es 100. | 14.188 | 17.481 | 12.850 | 73.5 | 73.5 | 89 | 89 | 0.30 | 0.22 |
| | 5.2 | 14 | Vacunar 17.415 niños de un año con triple viral | Es la proporción de aquellos niños de un año a quienes se les ha suministrado el esquema completo de vacunación triple viral, respecto del número de niños de un año en el Departamento. El factor de ponderación es 100. | 14.776 | 17.415 | 13.559 | 77.9 | 77.9 | 89 | 89 | 0.30 | 0.24 |
| | | 15 | Tasa de mortalidad inferior a la Nacional por IRA (34.2) y EDA(21.8) por 100.000 menores de 5 años. | Número de defunciones en menores de 5 años por 100.000 niños | 6.6 por 100.000 niños menores de 5 años en EDA y 20.8 por 100.000 en IRA | 6.5 por 100.000 niños menores de 5 años en EDA y 11.2 por 100.000 en IRA | 6.5 por 100.000 niños menores de 5 años en EDA y 11.2 por 100.000 en IRA | 100.0 | 100.0 | 102 | 57 | 0.20 | 0.20 |
| | 5.2 | 16 | Alcanzar las 105706 (40%) de mujeres entre 25 y 69 años con citología vaginal de primera vez de las 264266 existentes. (Cobertura acumulada a tres años: 2004-2006) | Cobertura acumulada con citología vaginal en mujeres entre 25 y 69 años a tres años | 26% | 40% | 54% | 135.0 | 135.0 | 30 | 27 | 0.09 | 0.12 |
| | | 17 | Apoyar a 6887 (78%) mujeres gestantes en control de embarazo de las 8830 esperadas durante el periodo. | Cobertura de Gestantes de los regímenes subsidiado y vinculado en control de embarazo | 73% | 78% | 76% | 97.4 | 97.4 | 50 | 27 | 0.09 | 0.09 |
| | | 18 | Apoyar a 11 municipios del departamento con información sobre factores de riesgo para la salud sexual y reproductiva. | Nº de municipios apoyados con información sobre factores de riesgo para la salud sexual y reproductiva (Anual). | 8 | 11 | 11 | 100.0 | 100.0 | 80 | 61 | 0.21 | 0.21 |
| | | 19 | 10 ligas municipales anti TBC constituidas y funcionando | Nº de Ligas municipales anti TBC constituidas y funcionando | 8 | 10 | 10 | 100.0 | 100.0 | 38 | 36 | 0.12 | 0.12 |
| | | 20 | Apoyar a los 13 municipios del departamento con información sobre factores de riesgo frente a las enfermedades emergentes y reemergentes | Nº de municipios apoyados con información sobre factores de riesgo frente a las enfermedades emergentes y reemergentes | 10 | 13 | 13 | 100.0 | 100.0 | 97 | 92 | 0.32 | 0.32 |
| | | 21 | Apoyar a los 10 municipios del departamento con información sobre factores de riesgo frente a las enfermedades crónicas | Nº de municipios apoyados con información sobre factores de riesgo frente a las enfermedades crónicas | 8 | 11 | 11 | 100.0 | 100.0 | 168 | 163 | 0.56 | 0.56 |
| | | 22 | 14 municipios con asesoría en procesos de salud pública | Municipios asesorados en procesos de salud pública | 5 | 13 | 13 | 100.0 | 100.0 | 290 | 272 | 0.93 | 0.93 |
| | | 23 | 14 municipios con asesoría para la adopción de estrategias saludables | Municipios asesorados en la adopción de estrategias saludables | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 100.0 | 166 | 102 | 0.35 | 0.35 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005
 1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 1

| Sectores básicos con asignación de recursos para el cumplimiento de metas | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---------|--|--|--|---|--|---------------------------|---|---|--|-----------------|
| Sector | Suop | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (con respecto al indicador) en el 2005 | Nivel de cumplimiento (%) | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Ponderador (participación de los recursos) | Logro ponderado |
| 5.3 | | 24 | 50% de los municipios programados con vigilancia centinela de la EDA en menores de cinco años funcionando adecuadamente. | Municipios con sistema de vigilancia centinela de la EDA en menores de cinco años | 25% | 50% | 50% | 100.0 | 45 | 36 | 0.12 | 0.12 |
| | | 25 | 30% de laboratorios en Red | % de laboratorios en Red | 15% | 30% | 30% | 100.0 | 401 | 320 | 1.10 | 1.10 |
| | | 26 | 30% de laboratorios de diagnóstico de enfermedades transmisibles en Red | % de laboratorios de diagnóstico de enfermedades transmisibles en Red | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 230 | 210 | 0.72 | 0.72 |
| | | 27 | Suministro oportuno de tratamiento al 100% de los casos de malaria diagnosticados | Tratamientos suministrados oportunamente a pacientes con diagnóstico de malaria | 100% | 100% | 100% | 100.0 | 167 | 112 | 0.38 | 0.38 |
| | | 28 | Disminuir al 35% los índices adicionales en los municipios de riesgo | Índice adélico | 35% | 35% | 23% | 65.7 | 168 | 112 | 0.38 | 0.25 |
| | | 29 | 100% de los municipios asesorados y vigilados en el Plan de Salud Ambiental | Porcentaje de municipios asesorados y vigilados en el Plan de Salud Ambiental | 100% | 100% | 100% | 100.0 | 134 | 85 | 0.29 | 0.29 |
| | | 30 | 100% de cobertura de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en las cabeceras municipales | Cobertura con vigilancia en calidad de agua en cabeceras municipales | 100% | 100% | 100% | 100.0 | 134 | 85 | 0.29 | 0.29 |
| | | 31 | 20% de cobertura de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en la zona rural (acueductos con desinfección) | Cobertura con vigilancia en calidad de agua en zona rural | 10% | 20% | 20% | 100.0 | 134 | 85 | 0.29 | 0.29 |
| | | 32 | 50% de cobertura de la vigilancia de alimento de alto riesgo priorizados para la salud pública según Decreto 307/2007 | Cobertura en vigilancia de alimento de alto riesgo priorizados | 30% | 50% | 50% | 100.0 | 134 | 85 | 0.29 | 0.29 |
| | | 33 | 30% de cobertura de acciones de vigilancia, inspección y control sanitaria a establecimientos especiales de alto riesgo | Cobertura en acciones de vigilancia, inspección y control a establecimientos especiales de alto riesgo | 5% | 20% | 20% | 100.0 | 134 | 85 | 0.29 | 0.29 |
| 6.1 | | 34 | 3 Institución con Plan Hospitalario de Emergencias Implementado | Número de instituciones con planes hospitalarios implementados | 1 | 3 | 3 | 100.0 | 323 | 195 | 0.67 | 0.67 |
| | | 35 | 100% de solicitudes de apoyo en salud en caso de emergencia o desastres atendida | Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas y que efectivamente se respondieron | 95 | 100 | 100 | 100.0 | 25 | 3 | 0.01 | 0.01 |
| Total sector | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | | | | | | | | | | | | |
| Educación | | 1 | 6 establecimientos educativos, con estándares, planes de mejoramiento institucional, currículos y/o desarrollando programas en artes y oficios | Adecuación y reformulación de currículos educativos en establecimientos educativos | 24 | 6 | 6 | 100.0 | 320.50 | 314.9 | 0.43 | 0.44 |
| | | 2 | 22 establecimientos educativos, incorporando los proyectos pedagógicos obligatorios a los proyectos educativos institucionales, en forma transversal y vivencial. | Desarrollo de programas en artes y oficios en establecimientos educativos | 0 | 10 | 10 | 100.0 | 166 | 157.97 | 0.22 | 0.22 |
| | | 3 | 18 establecimientos educativos con evaluación institucional, asesoría y seguimiento y proyectos educativos institucionales ajustados. | Formación y/o capacitación en artes y oficios para estudiantes de educación media. | 0 | 600 | 650 | 108.3 | 20 | 19.9 | 0.03 | 0.03 |
| | | 4 | Formación y actualización de 2.150 directivos docentes, docentes y administrativos, atendiendo la evaluación, las políticas y los lineamientos nacionales. | Asistencia en inspección y vigilancia a establecimientos educativos | 18 | 18 | 18 | 100.0 | 282.30 | 220.27 | 0.30 | 0.30 |
| 7.2 | | 5 | Reconocimiento por el desempeño educativo a docentes, directivos docentes y administrativos. | Asesoría para la evaluación de desempeño de directivos docentes y docentes | 5 | 10 | 10 | 100.0 | 50 | 47.5 | 0.06 | 0.06 |
| | | 6 | Capacitación, formación y actualización del 100% de la comunidad educativa en general, que solicite de cinco idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán, italiano, en el Centro de Idiomas de Risaralda. | Capacitación en idiomas extranjeros a la comunidad que lo solicite | 100% | 2.280 | 2.280 | 100.0 | 319.5 | 167.9 | 0.23 | 0.23 |
| 7.4 | | 7 | 12 estudiantes beneficiados con el proyecto incentivo a la excelencia académica a los bachilleres destacados. | Apoyo a bachilleres para ingreso a estudios de pregrado | 12 | 12 | 12 | 100.0 | 150 | 150 | 0.20 | 0.20 |
| | | 8 | 4 Establecimientos educativos, participando en procesos de ciencia y tecnología | Establecimientos educativos desarrollando actividades científicas - tecnológicas a nivel regional. | 4 | 4 | 4 | 100.0 | 50 | 47.5 | 0.06 | 0.06 |
| Total sector | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | | | | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005
 1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

| Cuadro 1 Sectores básicos con asignación de recursos para el cumplimiento de metas | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---------|--|---|--|---|--|--|---|---|--|-----------------|---|---|--------|-------|
| Sector | Sup | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (con respecto al indicador) en el 2005 | Nivel de cumplimiento (%) | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Ponderador (participación de los recursos) | Logro ponderado | | | | |
| 8.1 | | 8 | Ofrecer el servicio educativo con calidad al 100% de la población con necesidades educativas especiales (discapacidad y/o excepcionalidad) que lo soliciten, y según disponibilidad de recursos. | Atención a personas discapacitadas y/o con talentos excepcionales que solicite el servicio. | 2,322 | 1,300 | 1,300 | 100.0 | 120 | 119.55 | 0.16 | 0.16 | | | | |
| | | | | | 631 | 631 | 100.0 | 975 | 788.64 | 1.07 | 1.07 | | | | | |
| | | | | | 22 | 22 | 100.0 | 35 | 25 | 0.03 | 0.03 | | | | | |
| | | | | | 1,616 | 4,188 | 91.0 | 45 | 42.8 | 0.06 | 0.05 | | | | | |
| | | | | | 4,354 | 4,398 | 100.0 | 27 | 27 | 0.04 | 0.04 | | | | | |
| | | | | | 43 | 43 | 100.0 | 262.9 | 0 | 0.00 | 0.00 | | | | | |
| | | | | | 85 | 65 | 100.0 | 1,105.4 | 1,094.0 | 1.49 | 1.48 | | | | | |
| | | | | | 51 | 88 | 100.0 | 571.4 | 556.9 | 0.76 | 0.76 | | | | | |
| | | | | | 91% | 91% | 100.0 | 280 | 279.9 | 0.38 | 0.36 | | | | | |
| | | | | | 12 | 12 | 100.0 | | | | | | | | | |
| | | | | | 42 | 550 | 84.4 | | | | | | | | | |
| 8.2 | | 12 | Ampliar la cobertura en el grado de transición a 4.398 (zona urbana a 2214 y zona rural 2.184) | Cobertura en educación inicial y preescolar | 4,354 | 4,398 | 100.0 | 27 | 27 | 0.04 | 0.04 | | | | | |
| | | | | | 43 | 43 | 100.0 | 262.9 | 0 | 0.00 | 0.00 | | | | | |
| | | | | | 85 | 65 | 100.0 | 1,105.4 | 1,094.0 | 1.49 | 1.48 | | | | | |
| | | | | | 51 | 88 | 100.0 | 571.4 | 556.9 | 0.76 | 0.76 | | | | | |
| | | | | | 91% | 91% | 100.0 | 280 | 279.9 | 0.38 | 0.36 | | | | | |
| | | | | | 12 | 12 | 100.0 | | | | | | | | | |
| | | | | | 42 | 550 | 84.4 | | | | | | | | | |
| | | | | | 8.3 | | 15 | 12 municipios no certificados apoyados para el ofrecimiento de la gratuidad de la educación, estratos 1, 2 y 3, acorde con los requerimientos establecidos por cada municipio. | Tasa de retención escolar | 91% | 91% | 100.0 | 280 | 279.9 | 0.38 | 0.36 |
| | | | | | | | | | | 12 | 12 | 100.0 | | | | |
| | | | | | | | | | | 42 | 550 | 84.4 | | | | |
| | | | | | | | | | | 8.4 | | 16 | Asesorar 6 municipios para la implementación de centros regionales de educación superior - CERES. | Asesoría para la implementación de los CERES. | 6 | 6 |
| 0 | 172 | 100.0 | 133 | 133 | | | | | | | | | | | 0.18 | 0.18 |
| 335 | 335 | 100.0 | 20 | 20 | | | | | | | | | | | 0.03 | 0.03 |
| 12 | 12 | 100.0 | 10 | 10 | | | | | | | | | | | 0.01 | 0.01 |
| 1 | 3 | 100.0 | 10 | 10 | | | | | | | | | | | 0.01 | 0.01 |
| 2,848 | 2,784 | 100.0 | 74,448.30 | 68,958.55 | | | | | | | | | | | 93.85 | 93.85 |
| 204 | 100 | 100.0 | 115 | 115 | | | | | | | | | | | 0.16 | 0.16 |
| 533 | 700 | 100.0 | 43 | 43 | | | | | | | | | | | 0.06 | 0.06 |
| 9.2 | | 21 | Mantenimiento de 700 equipos de cómputo | Mantenimiento de equipos de cómputo | 533 | 700 | 100.0 | 43 | 43 | | | | | | 0.06 | 0.06 |
| | | | | | .. | .. | .. | 79,899.1 | 73,474.4 | | | | | | 100.00 | 99.99 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO. VIGENCIA 2005
 1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 2

| Sectores básicos sin asignación de recursos para el cumplimiento de metas | | | | | | | | | |
|---|-------------|--|---|--|--|---|--|--------------------------------------|--|
| Sector | Subprograma | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento en el año 2005 | |
| Salud | 2.2 | 1 | 93% de prestadores públicos y privados visitados | Porcentaje de prestadores públicos visitados para la verificación de requisitos, decreto 2309 de 2002 | 30 | 93 | 93 | 100.0 | |
| | 4.2 | 2 | 1 adecuación plena de las instalaciones del CRUED | Número de instalaciones adecuadas | 1 | 1 | 1 | 100.0 | |
| | 6.1 | 3 | Un municipio con redes de apoyo para la prevención de urgencias, emergencias y desastres | Número de municipios que cuentan con red de apoyo comunitaria para la prevención y atención de urgencias, emergencias y desastres | 0 | 1 | 0 | 0.0 | |
| Total sector 9.1 | | | | | | | | | |
| Educación | 1 | 1 | Implementar el sistema de información del sector educativo en un 33% en los doce municipios no certificados de acuerdo a la resolución 166/03 y en el área central de la SECD | Implementación y seguimiento de un sistema básico de información educativa en los doce municipios, de acuerdo a la resolución 166/03 y conectividad. | 0 | 33% | 33% | 100.0 | |
| | | | | | 0 | 50% | 50% | | |
| | | | | | 0 | 50% | 50% | | |
| | | | | | 0 | 100% | 100% | | |
| | | | | | 400 | 400 | 400 | | |
| 9.2 | 2 | 400 docentes y directivos capacitados en nuevas tecnologías | Docentes y directivos docentes beneficiados. | 0 | 100% | 100% | 100.0 | | |
| | | | | 400 | 400 | 400 | | | |
| Total sector | 3 | 74 establecimientos educativos con conectividad y acceso a internet. | Instituciones y centros educativos conectados a internet. | 59 | 74 | 74 | 100.0 | | |
| | | | | - | - | - | | | |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Cuadro 3

| Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--------------|--|--|----------------|--|---|--|-----------------------|---|---|-----------------|-------|
| Sector | Subp | Meta No | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado | |
| Prevención y atención de desastres | 6.1 | 1 | 50% de ejecución del programa departamental de capacitación y entrenamiento | Porcentaje de actividades propuestas y ejecutadas del programa de capacitación | 5.0 | 25% | 50% | 35% | 70 | 13 | 13 | 3.5 | |
| | | 2 | centros poblados con estudios/obras de mitigación de desastres | Número de centros poblados con obras de mitigación o estudios | 14.0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 50 | 121 | 22 | 7.0 |
| | | 3 | 100% de suministro de apoyo a las solicitudes municipales pertinentes | Porcentaje de solicitudes recibidas y efectivamente atendidas | 58.0 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 89 | 89 | 58.0 |
| | | 4 | 100% de las entidades del CREPAD con apoyo y asistencia técnica | Porcentaje de entidades del CREPAD que solicitan apoyo y efectivamente lo reciben | 23.0 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 66 | 60 | 23.0 |
| Cultura | 10.1 | 1 | Incrementar en formación artística y cultural a 443 talentos en el departamento y ejecución de eventos | Población capacitada en áreas artísticas y culturales | 7.8 | 443 | 443 | 443 | 100 | 289 | 78.24 | 7.8 | |
| | | 2 | Apoyar la participación y organización de 10 eventos artísticos y culturales de carácter municipal, departamental, nacional e internacional. | Eventos municipales, departamentales, nacionales e internacionales. | 30.5 | 10 | 10 | 10 | 100 | 248.60 | 232.10 | 30.5 | |
| | | 3 | 9 municipios asesorados, apoyados y promocionados en lectura, composición literaria y bibliotecas. | Apoyo, asesoría y promoción al municipio | 2.1 | 3 | 9 | 9 | 100 | 21.00 | 15.65 | 2.1 | |
| | | 4 | Dinamizar, prestar asistencia técnica y asesorías de la Cultural en los 14 municipios | Fortalecer y prestar asistencia técnica a las Casas de la cultura | 2.2 | 3 | 14 | 14 | 100 | 28.00 | 16.50 | 2.2 | |
| Desarrollo comunitario | 30.4 | 1 | Conservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible, en 1 municipio del Departamento | Conservar y proteger el patrimonio cultural | 5.8 | 1 | 1 | 1 | 100 | 235.70 | 44.18 | 5.8 | |
| | | 2 | 4 municipios apoyados y asesorados en el área de música | Municipios asesorados en el área de música | 3.9 | 0 | 4 | 4 | 100 | 30.00 | 30.00 | 3.9 | |
| | | 3 | Capacitación a 5.000 personas en promedio por año en normas de convivencia familiar y comunitaria | Número de personas capacitadas en promedio | 47.7 | 0 | 5.000 | 3.000 | 60 | 395 | 362.3 | 28.6 | |
| | | 4 | Implementación de la política de familias en 2 municipios del Departamento | Número de municipios aplicando la política de familia | 100.0 | - | - | - | - | - | 1.036.54 | 760.29 | 80.9 |
| Desarrollo comunitario | 12.1 | 1 | Consejo departamental de política social operando | Consejo de política social operando | 0.00 | 0 | 1 | 1 | 100 | 0 | 0 | 0.0 | |
| | | 2 | Elección de 8 consejos municipales de juventud. | Número de consejos municipales de juventud elegidos | 3.2 | 0 | 8 | 8 | 100 | 80 | 69 | 3.2 | |
| | | 3 | Apoyo a los 25 centros de bienestar existentes en el Departamento. | Número de centros de bienestar del anciano apoyados | 10.5 | 25 | 25 | 25 | 100 | 242 | 227 | 10.5 | |
| | | 4 | 14 municipios asesorados en lo que se refiere al movimiento comunal | Número de municipios asesorados en lo que se refiere al movimiento comunal | 2.9 | 14 | 14 | 14 | 100 | 80 | 62 | 2.9 | |
| | | 5 | 4 convenios para la atención de emergencia a la Población desplazada o en riesgo de estarlo | Número de convenios para la atención humanitaria de urgencia y atención de emergencia a la población desplazada o en riesgo de estarlo | 1.2 | 4 | 4 | 3 | 75 | 30 | 26 | 0.9 | |
| | | 6 | Desarrollo de 2 consultivas de comunidades afro | Número de consultivas. | 0.2 | 2 | 2 | 1 | 50 | 5 | 5 | 0.1 | |
| | | 7 | 2 procesos de capacitación y/o apoyo a las iniciativas para las comunidades | Número de procesos de capacitación | 0.4 | 2 | 2 | 2 | 100 | 8 | 8 | 0.4 | |
| | | 8 | Escuela de gobierno y formación comunitaria operando | Número de capacitaciones | 0.5 | 1 | 5 | 4 | 80 | 20 | 10 | 0.4 | |
| | | 9 | Escuelas Populares de Paz en 3 municipios del departamento | Número de escuelas populares de paz | 0.2 | 4 | 3 | 3 | 100 | 4 | 4 | 0.2 | |
| | | 10 | Comunidades apoyadas con iniciativas propuestas por ellos | Número de habitantes de diversas comunidades con iniciativas | 77.4 | 416.983 | 88.728 | 88.728 | 100 | 1.900 | 1.671 | 77.4 | |
| | | 11 | Apoyo y/o fortalecimiento a 8 comités | Número de comités apoyados y fortalecidos | 0.1 | 0 | 8 | 8 | 100 | 10 | 2 | 0.1 | |
| | | 12 | Formación y fortalecimiento de 5 nodos municipales de control social y fortalecimiento de la red departamental | Número de actividades de sensibilización y capacitación para la conformación de los nodos | 3.6 | 5 | 5 | 5 | 100 | 102 | 77 | 3.6 | |
| | | Total sector | | | | | 100 | - | - | - | - | 2.391 | 2.161 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

Cuadro 3

Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas

| Sector | SubP | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado |
|-----------------------------------|------|---------|--|---|----------------|--|---|--|-----------------------|---|---|-----------------|
| Defensa y seguridad | 27.1 | 1 | Apoyo a la creación y fortalecimiento de SIS, a través de un convenio existente en el Departamento. | Número de convenios, firmados y fortalecidos. | 29.3 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 161 | 160 | 29.3 |
| | | 2 | Apoyo al observatorio del delito y fortalecimiento a las redes de seguridad existentes en el Departamento. | Número de observatorios apoyados y fortalecidos. | 3.7 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 20 | 20 | 3.7 |
| | 27.2 | 3 | Fortalecimiento de las redes de apoyo a la seguridad existentes en el Departamento. | Número de redes de apoyo a la seguridad fortalecidas. | 7.3 | 50 | 50 | 50 | 100.0 | 56 | 40 | 7.3 |
| | | 4 | 11 municipios con jueces de paz elegidos. | Número de municipios con jueces de paz elegidos. | 4.4 | 0 | 11 | 11 | 100.0 | 25 | 24 | 4.4 |
| | 28.1 | 5 | Fortalecimiento a 3 organismos de justicia, consejo superior de la judicatura, cárceles y centros de rehabilitación de los reclusos. | Número de organismos de justicia fortalecidos. | 11.3 | 3 | 3 | 3 | 100.0 | 70 | 62 | 11.3 |
| | | 6 | 4 organismos de seguridad fortalecidos (DAS – Policía – CTT – Ejército). | No de organismos apoyados y fortalecidos. | 4.9 | 8 | 8 | 8 | 100.0 | 33 | 27 | 4.9 |
| | 28.1 | 7 | Realización de actividades conducentes a la formulación de un plan de trabajo para la implementación de la política de derechos humanos. | Número de actividades realizadas. | 37.3 | 0 | 11 | 9 | 81.8 | 208 | 204 | 30.5 |
| | | 8 | Asesoría y capacitación en la formulación de planes de acción en derechos humanos. | Número de municipios con planes de acción en derechos humanos. | 1.8 | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 10 | 10 | 1.8 |
| Total sector | | | | | 100.0 | - | - | - | - | 696 | 547 | 93.2 |
| Vivienda | 13.1 | 1 | Proyectos de vivienda apoyados | Número de viviendas nuevas apoyadas con obras de urbanismo con lote, diseños, redes, vías, etc. | 15.46 | 230 | 435 | 435 | 100.0 | 200.00 | 202.43 | 15.46 |
| | | 1 | 3.544 viviendas mejoradas o construidas | Número de viviendas mejoradas en zonas urbanas, suburbanas y rurales. | 84.54 | 211 | 3,544 | 3,544 | 100.0 | 1,172.00 | 1,106.57 | 84.54 |
| Total sector | | | | | 100.00 | - | - | - | - | 1,372.00 | 1,309.00 | 100.00 |
| Agua potable y saneamiento básico | 14.1 | 1 | Asesoría y capacitación en servicios públicos domiciliarios en 11 municipios por año | Número de empresas atendidas con los servicios públicos domiciliarios en 11 municipios. | 92.0 | 11 | 11 | 11 | 100.0 | 83 | 57 | 92.0 |
| | | 2 | Apoyo a la implementación del programa de agua no contabilizada en 102 municipios con el software integral implementado. | Número de programas de agua no contabilizada implementados. | 8.0 | 1 | 2 | 1 | 50.0 | 5 | 5 | 4.0 |
| | 14.2 | 3 | Apoyo a la conformación y funcionamiento de 3 comités de control social de los servicios públicos (excepto Pereira, Dosquebradas) | Número de municipios con un software integral operando. | 0.0 | 6 | 2 | 2 | 100.0 | 0 | 0 | 0.0 |
| | | 4 | Comunidades apoyadas con proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico | Número de comités de control social conformados y operando. | 0.0 | 4 | 3 | 0 | 0.0 | 4 | 0 | 0.0 |
| | 14.3 | 5 | Comunidades apoyadas con proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico | Número de comunidades beneficiadas con inversión en saneamiento básico. | 0.0 | - | - | - | 0.0 | - | - | 0.0 |
| Total sector | | | | | 100.0 | - | - | - | - | 92.0 | 62.4 | 96.0 |
| Medio ambiente | 19.1 | 1 | 4 municipios integrados al convenio PROCAS | Número de municipios que participan en el proyecto PROCAS. | 3.3 | 6 | 10 | 0 | 0.0 | 30 | 30 | 0.0 |
| | | 2 | Apoyar el fortalecimiento de 2 planes de manejo de áreas naturales protegidas. | No. de áreas protegidas con plan de manejo fortalecido. | 2.1 | 1 | 2 | 0 | 0.0 | 70 | 19 | 0.0 |
| | 19.2 | 3 | Participar por lo menos en 3 procesos de ordenamiento de cuencas. | Número de cuencas con procesos de ordenamiento. | 2.1 | 0 | 3 | 0 | 0.0 | 19 | 19 | 0.0 |
| | | 4 | 1 capacitación a los organismos de seguridad, sobre control y vigilancia de los recursos naturales. | Número de capacitaciones realizadas en el año. | 1.1 | 0 | 1 | 0 | 0.0 | 10 | 10 | 0.0 |
| | 19.3 | 5 | Apoyo a la implementación de actividad del Plan de Desarrollo Forestal. | Número de actividades del plan de desarrollo forestal implementadas. | 14.5 | 0 | 5 | 0 | 0.0 | 130 | 130 | 0.0 |
| | | 6 | invertir el 1% de las rentas propias anuales del departamento en compra de predios. | 100% de los recursos ejecutados. | 72.5 | 3 | 100 | 60 | 60.0 | 1,090.3 | 652.0 | 43.5 |
| | 20.1 | 7 | municipios asesorados en la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos. | No. De municipios asesorados. | 2.2 | 0 | 6 | 6 | 100.0 | 20 | 20 | 2.2 |
| | | 8 | Los 14 municipios asesorados en temas de saneamiento básico | Número de municipios asesorados. | 2.2 | 0 | 14 | 14 | 100.0 | 20 | 20 | 2.2 |
| Total sector | | | | | 100.0 | - | - | - | - | 1,369 | 899 | 47.9 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005
 1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 3

| Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|---|---|----------------|--|---|---|-----------------------|---|---|-----------------|-------|
| Sector | SubP | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en diciembre del año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado | |
| Agropecuaria | 16.1 | 1 | Concentrar y divulgar cuatro subsistemas de información del sector agropecuario | Número de subsistemas de información concentrados y divulgados | 10.8 | 1 | 4 | 4 | 100.0 | 65.2 | 65.18 | 10.8 | |
| | | 2 | Realizar el seguimiento y evaluación de los espacios de concentración del sector agropecuario | Número de espacios de concentración reactivados | 2.0 | 11 | 11 | 11 | 11 | 100.0 | 12.15 | 12.04 | 2.0 |
| | 16.2 | 3 | Realizar el seguimiento y evaluación del servicio de asistencia técnica a la rural en los 14 municipios del Dpto. en el 2005 | Cobertura de asistencia técnica = Número de municipios con servicio de asistencia técnica / Total municipios del Dpto. X 100 | 0.9 | 14 | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 5.65 | 5.68 | 0.9 |
| | | 4 | Creación y puesta en marcha del Centro de Gestión Agroempresarial de Risaralda | Número de centros de gestión agroempresarial creados y en marcha | 1.9 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 14 | 11.7 | 1.9 |
| | 16.3 | 5 | Realizar diagnóstico de servicios del CIDAR en atención, prevención y diagnóstico en un 5% por año | Número de diagnósticos de servicios = Diferencia porcentual entre los servicios prestados en el 2005 con respecto al 2004 | 8.2 | 6,500 | 6,825 | 6,389 | 6,389 | 93.6 | 71.25 | 49.6 | 7.7 |
| | | 6 | Aumentar a 8,017 Hectáreas sembradas en café de alta calidad en el Dpto. | Superficie cultivada en café de alta calidad en el Dpto. = Número de hectáreas cultivadas en café de alta calidad en el Dpto. | 12.3 | 1,564 | 8,017 | 8,017 | 8,017 | 100.0 | 74 | 74 | 12.3 |
| | 16.4 | 7 | Promocionar por lo menos 20 proyectos agroecológicos o agroindustriales | Número de proyectos agroecológicos o agroindustriales apoyados en el Dpto. | 7.6 | 14 | 20 | 20 | 20 | 100.0 | 46 | 46 | 7.6 |
| | | 8 | Aumentar a 2075 hectáreas tecnificadas en plátano | Número de áreas tecnificadas en plátano en el Departamento | 5.0 | 1,297 | 2,075 | 2,075 | 2,075 | 100.0 | 30 | 30 | 5.0 |
| | 16.5 | 9 | Aumentar a 237 hectáreas cultivadas en mora | Número de áreas sembradas en mora en el Departamento de Risaralda | 8.3 | 307 | 237 | 237 | 237 | 100.0 | 50 | 50 | 8.3 |
| | | 10 | Aumentar a 1455 hectáreas tecnificadas en caña panelera | Número de áreas tecnificadas en caña panelera en el Departamento de Risaralda | 9.3 | 1,303 | 1,455 | 1,455 | 1,455 | 100.0 | 56 | 56 | 9.3 |
| | 16.6 | 11 | Aumentar a 237 hectáreas sembradas en lulo | Número de áreas sembradas en lulo en el Departamento de Risaralda | 5.0 | 175 | 237 | 237 | 237 | 100.0 | 30 | 30 | 5.0 |
| | | 12 | Aumentar a 171 hectáreas sembradas en fique | Número de áreas sembradas en fique en el Departamento de Risaralda | 1.3 | 71 | 171 | 171 | 171 | 100.0 | 8 | 8 | 1.3 |
| | 16.7 | 13 | Apoyar 15 asociaciones de productores /yo comercializadores agropecuarios | Número de asociaciones apoyadas en el Departamento de Risaralda | 22.2 | 5 | 15 | 15 | 15 | 100.0 | 135 | 133.9 | 22.2 |
| | | 14 | Apoyar la producción de leche para el consumo familiar a 179605 litros/ día, en el 2005 | Número de litros de leche producidos por familias en el Departamento de Risaralda | 5.3 | 162,438 | 179,605 | 179,605 | 179,605 | 100.0 | 32 | 32 | 5.3 |
| Total sector | | | | | | | | | | | 629,25 | 604 | 99.5 |
| Desarrollo Industrial | 17.1 | 1 | Un convenio para la puesta en marcha del Fondo Risaralda para el desarrollo económico | Convenio para la puesta en marcha del Fondo | 24.0 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 500 | 500 | 24.0 | |
| | | 3 | Apoyar económicamente a 4 iniciativas comunitarias para la sostenibilidad y generación de empleo en Risaralda | Número de iniciativas apoyadas en el Departamento de Risaralda | 3.0 | 0 | 4 | 4 | 4 | 100.0 | 60 | 60 | 3.0 |
| | 17.2 | 4 | Apoyar a 700 jóvenes en emprendimientos juveniles en el Departamento | Número de jóvenes sensibilizados en emprendimientos juveniles en el Departamento | 2.0 | 0 | 1,700 | 1,693 | 1,693 | 99.6 | 7 | 7 | 2.0 |
| | | 5 | Capacitar en la formulación de planes de negocios a por lo menos 150 jóvenes del Departamento | Número de jóvenes capacitados en la formulación de planes de negocios en el Departamento | 1.0 | 0 | 150 | 150 | 150 | 100.0 | 22 | 22 | 1.0 |
| | 17.3 | 6 | Regionalización del Fondo Colombiano para la modernización y desarrollo tecnológico de las Mipymes | Convenio para la regionalización del Fondo | 29.0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 500 | 500 | 29.0 |
| | | 7 | Apoyar económica y técnicamente por lo menos 3 proyectos en el Departamento a través del Fondo Colombiano para la modernización y desarrollo tecnológico de las Mipymes | Número de proyectos apoyados en el Departamento de Risaralda | 2.0 | 2 | 3 | 3 | 3 | 33.3 | 30 | 30 | 0.7 |
| | 17.4 | 8 | Regionalización del Fondo Emprender | Convenio para la regionalización del Fondo | 12.0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 200 | 200 | 12.0 |
| | | 10 | Propiciar la asistencia de los actores económicos por lo menos 15 ferias o eventos de carácter regional, nacional y/o internacional, por año | Número de ferias y/o eventos de carácter regional, nacional y/o internacional, por año | 6.0 | 0 | 15 | 12 | 12 | 80.0 | 92 | 92 | 4.8 |
| 17.5 | 11 | Co-financiar y apoyar la ejecución de por lo menos cinco proyectos productivos priorizados en la Agenda Interna de Risaralda para la productividad y la competitividad | Número de proyectos apoyados por lo menos cinco proyectos productivos priorizados en la Agenda Interna de Risaralda para la productividad y la competitividad | 7.0 | 4 | 5 | 3 | 3 | 60.0 | 228 | 120 | 4.2 | |
| | 12 | Co-financiar y apoyar la ejecución al año de por lo menos tres proyectos transversales priorizados en la Agenda Interna de Risaralda para la productividad y la competitividad | Número de proyectos cofinanciados | 10.0 | 0 | 3 | 4 | 4 | 100.0 | 241 | 157 | 10.0 | |
| 17.6 | 13 | Realizar y la capacitación sobre Desarrollo Económico a nivel municipal, en el marco del proyecto Forum para el Desarrollo, con la participación de los actores del desarrollo económico local en todo el depto. | Número de actividades realizadas | 4.0 | 0 | 6 | 6 | 6 | 100.0 | 35 | 35 | 4.0 | |
| | Total sector | | | | | | | | | | | 1,915 | 1,723 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005
1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 3

| Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|---|---|---|--|--|--|-----------------------|---|---|-----------------|-------|
| Sector | Subp | Meta N° | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado | |
| Desarrollo turístico | 17.3 | 1 | Propiciar la asistencia de los actores del sector turístico a por lo menos 15 ferias o eventos de carácter regional, nacional y/o internacional, por año. | Número de ferias y/o eventos | 10.0 | 0 | 15 | 11 | 73.3 | 90 | 62 | 7.3 | |
| | | 2 | Constituir el plan de medios para la promoción de la imagen turística del Departamento de Risaraldá. | Plan de medios constituido | 20.0 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 100.0 | 150 | 145 | 20.0 |
| | 3 | Desplegar nuevas campañas publicitarias para la promoción de la marca e imagen turística del Departamento de Risaraldá. | 1 | Número de campañas | 20.0 | 0 | 9 | 9 | 100.0 | 100.0 | 66.5 | 39 | 20.0 |
| | | | 2 | Cofinanciación de cinco proyectos de cofinanciados | 20.0 | 0 | 5 | 3 | 60.0 | 60.0 | 880 | 791.4 | 12.0 |
| | | | 3 | Elaboración del Plan de Desarrollo Elaboración del Plan de Desarrollo | 20.0 | 0 | 1 | 0 | 0.0 | 0.0 | 33.5 | 21.5 | 0.0 |
| | 7 | Capacitar a por lo menos 300 prestadores de servicios turísticos | 1 | Número de personas capacitadas | 10.0 | 0 | 300 | 295 | 98.3 | 98.3 | 40 | 39.9 | 9.8 |
| | | | Total sector | 100.0 | - | - | - | - | - | - | 1,260.0 | 1,098.8 | 69.2 |
| Desarrollo minero | 17.4 | 1 | 2 explotaciones mineras legalizadas | Número de explotaciones mineras legalizadas | 100.0 | 26 | 2 | 2 | 100.0 | 100.0 | 120 | 120 | 100.0 |
| | | Equipamiento | 1 | 20 espacios para la nutrición atendidos | Número de espacios para la nutrición atendidos | 100.0 | - | - | - | - | 120 | 120 | 100.0 |
| | | | 1 | 25 instalaciones construidas y/o intervenidas | Número de instalaciones construidas, mejoradas o mantenidas, otros sectores | 1.5 | 24 | 20 | 2 | 2 | 10.0 | 26.00 | 21.00 |
| Total sector | 18.3 | 1 | 6 instalaciones construidas y/o intervenidas | Número de instalaciones construidas, mejoradas o mantenidas, sector edificaciones institucionales | 70.8 | 3 | 25 | 18 | 72.0 | 1,202.0 | 985.0 | 51.0 | |
| | | 2 | 5 estudios de preinversión para obras físicas | Número de estudios de preinversión para obras físicas ejecutados | 16.2 | 8 | 6 | 6 | 100.0 | 226.0 | 226.0 | 16.2 | |
| | | 3 | 531 kilómetros atendidos en las redes secundarias y terciarias | Número de otros estudios para obras físicas realizados | 11.4 | 3 | 5 | 5 | 100.0 | 159.0 | 159.0 | 11.4 | |
| Infraestructura vial | 18.1 | 1 | 118 puntos críticos atendidos en las redes secundarias y terciarias | Número de kilómetros mantenidos de las redes secundarias y terciarias de Risaraldá | 100.0 | - | - | - | - | 1,813.0 | 1,391.0 | 78.8 | |
| | | 2 | 5 tramos de vías urbanas mejoradas, rehabilitadas, complementadas o mantenidas | Número de puntos críticos atendidos en las redes secundarias, terciarias y caminos | 69.0 | 377 | 531 | 531 | 100.0 | 2,046.0 | 1,728.0 | 69.0 | |
| | | 4 | 2 puentes atendidos en las redes secundarias y terciarias | Número de puentes críticos atendidos en las redes secundarias, terciaria y terciaria | 12.8 | 6 | 116 | 116 | 100.0 | 421.0 | 321.0 | 12.8 | |
| | | 5 | 4 kilómetros atendidos en las redes secundarias y terciarias | Número de tramos de vías urbanas mejoradas, rehabilitadas, complementadas o mantenidas | 11.0 | 2 | 5 | 5 | 100.0 | 341.0 | 276.9 | 11.0 | |
| | | 6 | 10 estudios de preinversión para vías secundarias y terciarias | Número de puentes existentes mantenidos en las redes secundarias, terciaria y terciaria | 1.2 | 0 | 2 | 2 | 100.0 | 31.0 | 31.0 | 1.2 | |
| | | Total sector | 18.4 | 10 estudios de preinversión para vías secundarias y terciarias | Fondo de Emergencia Vial | 2.5 | 2 | 4 | 4 | 100.0 | 65.0 | 63.1 | 2.5 |
| Ciencia y tecnología | 22.3 | 1 | Cofinanciación de por lo menos un proyecto de la agenda regional de C y T y apoyados de la C.T e I T por año | Número de proyectos identificados | 100.0 | - | - | - | - | 3,009.0 | 2,506.0 | 97.9 | |
| | | Total sector | 22.3 | 45 programas producidos, editados y/o emitidos en el canal regional Telecalé | Número de programas producidos y emitidos | 100.0 | 0.0 | 1.0 | 2.0 | 100.0 | 260.0 | 252.0 | 100.0 |
| Comunicaciones | 31.1 | 1 | 64 actividades y estrategias de divulgación del Plan de Desarrollo | No de estrategias y actividades de divulgación realizadas | 100.0 | - | - | - | - | 260.0 | 252.0 | 100.0 | |
| | | 2 | 114 eventos apoyados | No de programas producidos y emitidos | 9.5 | 27 | 45 | 45 | 100.0 | 78 | 78 | 9.5 | |
| | | 3 | 114 eventos apoyados | No de estrategias y actividades de divulgación realizadas a emisores y canales de TV | 37.7 | 64 | 64 | 64 | 100.0 | 383 | 308.7 | 37.7 | |
| | | 4 | 114 eventos apoyados | No de eventos apoyados | 2.0 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 16 | 16 | 2.0 | |
| | | 5 | Capacitación a red de informadores escolares | No de capacitaciones realizadas a la red | 2.8 | 114 | 114 | 114 | 100.0 | 23 | 23 | 2.8 | |
| Total sector | 31.2 | 6 | Transmisión de 16 programas de radio sobre difusión de valores e identidad cultural | No de programas de radio transmitidos | 1.3 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 10 | 10 | 1.3 | |
| | | 7 | 4 estrategias publicitarias tendientes a la recuperación de valores históricos, culturales y sociales del Departamento | No de estrategias actividades publicitarias implementadas | 1.9 | 1 | 4 | 4 | 100.0 | 16 | 16 | 1.9 | |
| | | 8 | 15 actividades de diseño de materiales y divulgación de los mismos | No de actividades de diseño y divulgación de los materiales realizados | 26.6 | 0 | 4 | 4 | 100.0 | 219 | 218 | 26.6 | |
| Total sector | 31.2 | 15 actividades de diseño de materiales y divulgación de los mismos | No de actividades de diseño y divulgación de los materiales realizados | 18.2 | 10 | 15 | 15 | 100.0 | 155 | 149 | 18.2 | | |
| Total sector | | | | 100.0 | | | | | 900 | 818 | 100.0 | | |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO. VIGENCIA 2005
1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 3

| Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---------|---|---|----------------|--|---|--|-----------------------|---|---|-----------------|------|
| Sector | Subp | Meta Nº | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado | |
| Planeación y desarrollo institucional | 21.1 | 1 | Firmar y ejecutar un convenio para la actualización de la base catastral en 11 municipios | Número de municipios con actualización de la base catastral | 0.0 | 1 | 11 | 11 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| | | 2 | Capacitar a 130 funcionarios municipales en el uso de sistemas de información geográfica | Número de funcionarios municipales capacitados | 1.5 | 135 | 130 | 128 | 98.5 | 75.0 | 75.0 | 75.0 | 1.4 |
| | | 3 | Constar por un año de los temas de la adm. pública, por año | Número de concejales capacitados en temas de la adm. pública | 0.5 | 77 | 89 | 129 | 100.0 | 25.0 | 24.0 | 24.0 | 0.5 |
| | 21.2 | 4 | Apoyar a 12 municipios y entidades descentralizadas para el saneamiento de las alcantarillas | Número de municipios o entidades descentralizadas con alcantarillas saneamiento contable | 0.1 | 0 | 12 | 1 | 8.3 | 85.0 | 5.0 | 5.0 | 0.0 |
| | | 5 | Una pasantía y/o profesional de apoyo para 12 municipios | Número de municipios apoyados con pasantía o profesional | 0.2 | 4 | 12 | 4 | 33.3 | 22.0 | 8.0 | 8.0 | 0.1 |
| | | 6 | Cinco estudios socioeconómicos realizados | Número de estudios socioeconómicos realizados | 0.0 | 0 | 5 | 0 | 0.0 | 22.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | 21.3 | 7 | Asesorar a los 6 resguardos en el manejo de los recursos por año | Número de resguardos asesorados | 0.0 | 6 | 6 | 0 | 0.0 | 2.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 8 | Capacitar a los gobernadores indígenas en el uso de sistemas de información geográfica | Número de gobernadores indígenas capacitados | 0.0 | 0 | 45 | 0 | 0.0 | 2.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | 21.4 | 9 | 7 municipios con asistencia técnica y seguimiento a los planes de ordenamiento territorial. | Número de municipios asesorados. | 0.4 | 0 | 7 | 5 | 71.4 | 30.0 | 22.0 | 22.0 | 0.3 |
| | 22.1 | 10 | 5 actividades de la agenda ecoturística y PGAR desarrolladas. | Número de actividades de la agenda ecoturística y PGAR desarrolladas. | 0.4 | 0 | 5 | 5 | 100.0 | 20.0 | 20.0 | 20.0 | 0.4 |
| | | 11 | Articular con los diferentes actores regionales la gestión de por lo menos dos proyectos prioritarios para la región. | Número de proyectos que se puedan articular entre los actores regionales | 0.0 | 0 | 2 | 3 | 100.0 | 5.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | 22.2 | 12 | Apoyar el proceso de capacitación de la Agenda Interna Dual para el municipio de Caballero | Número de acciones y avances de los proyectos para la estructuración de la Agenda Interna Dual para el municipio de Caballero | 1.0 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 50.0 | 50.0 | 50.0 | 1.0 |
| | | 13 | Elaborar la caracterización socioeconómica de los 14 municipios de Risaralda | Número de estudios que se puedan articular entre los actores regionales de los 14 municipios de Risaralda | 0.3 | 0 | 14 | 12 | 85.7 | 18.0 | 18.0 | 18.0 | 0.3 |
| | 22.3 | 14 | Realizar y gestionar concursos municipales para el contrato de servicios de consultoría para la consolidación del proyecto Visión Risaralda 2017, con sus respectivos componentes | Número de concursos municipales para el contrato de servicios de consultoría para la consolidación del proyecto Visión Risaralda 2017 | 0.0 | 1 | 1 | 0.6 | 60.0 | 15.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 15 | Catorce (14) Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Funcionando en los municipios | Número de Bancos de Proyectos Funcionando | 1.3 | 7 | 14 | 13 | 92.9 | 67.5 | 67.1 | 67.1 | 1.2 |
| | 23.1 | 16 | Actualizar cartografía urbana de un tema para cada uno de los municipios de Risaralda, excepto los temas de la Área Metropolitana y Santa Rosa de Cabal, por año. | Número de mapas temáticos actualizados | 0.2 | 4 | 10 | 10 | 100.0 | 10.0 | 10.0 | 10.0 | 0.2 |
| | | 17 | Actualizar información del año 2004 del Sistema de Información y Estadística Territorial - SIETE | Actualización de la información del SIETE, año 2004 | 0.3 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 28.5 | 15.8 | 15.8 | 0.3 |
| | 23.2 | 18 | Un módulo nuevo en el SIETE | Número de módulos generados en el SIETE | 0.7 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 36.5 | 36.5 | 36.5 | 0.7 |
| | | 19 | 8 sistemas de información en línea | Número de sistemas de información en línea | 5.2 | 0 | 8 | 8 | 100.0 | 270.0 | 270.0 | 270.0 | 5.2 |
| | 24.1 | 20 | 8 canales en funcionamiento | Número de canales de conectividad instalados y funcionando | 2.2 | 0 | 8 | 8 | 100.0 | 120.0 | 113.0 | 113.0 | 2.2 |
| | | 21 | Construcción metodológica y formal de un observatorio de políticas públicas | Número de metodologías formales de observatorio de políticas públicas | 0.1 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 9.5 | 5.6 | 5.6 | 0.1 |
| | 24.2 | 22 | Operatividad del observatorio de políticas públicas en un 100% | Operatividad del observatorio de políticas públicas operando | 0.0 | 0 | 1 | 0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 23 | Desarrollo de las cuatro etapas del SIETE | Desarrollo de las cuatro etapas del SIETE | 1.2 | 4 | 4 | 4 | 100.0 | 85.0 | 61.0 | 61.0 | 1.2 |
| | 25.1 | 24 | 14 Planes de desarrollo municipales articulados con el Plan de Desarrollo Departamental | Número de planes municipales articulados con el Plan de Desarrollo Departamental | 0.0 | 10 | 14 | 14 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 25 | Desarrollo por año, excepto en el 2004 | Número de seguimientos al Plan de Desarrollo por año, excepto en el 2004 | 0.0 | 2 | 3 | 3 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | 25.2 | 26 | Una evaluación del Plan de Desarrollo por año, excepto en el 2004 | Número de evaluaciones al Plan de Desarrollo por año, excepto en el 2004 | 0.0 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | 27 | Apoyar a las 14 administraciones municipales en la implementación del presupuesto Comunitario 2005 | Número de Administraciones municipales apoyadas en PC Comunitario 2005 | 0.3 | 14 | 14 | 14 | 100.0 | 20.0 | 14.0 | 14.0 | 0.3 |
| | 26 | 31 | Comenzar y concluir por lo menos tres (3) proyectos decididos por la comunidad por año | Número de proyectos decididos por la comunidad, cofinanciados | 61.8 | 42 | 42 | 53 | 100.0 | 3,186.0 | 3,186.0 | 3,186.0 | 61.8 |

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005

EFICACIA - EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO, VIGENCIA 2005
 1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO (plan indicativo)

Cuadro 3

| Otros sectores con asignación de recursos para el cumplimiento de las metas | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|--|---|--|---|--|---|--|-----------------------|---|---|-----------------|-----|
| Sector | Subp | Meta No | Descripción de la meta para el 2005 | Descripción del indicador | Ponderador (%) | Valor del indicador a 31 diciembre /2004 | Valor esperado del indicador a 31 diciembre /2005 | Logro (respecto al indicador) en el año 2005 | Nivel de cumplimiento | Recursos asignados o presupuestados definitivos (millones de pesos) | Recursos ejecutados (millones de pesos) | Logro Ponderado | |
| | 25.1 | 32 | Llevar a cabo 20 capacitaciones por año a distribuidores, comerciantes, autoridades civiles y de seguridad | Número de capacitaciones | 0.0 | 22 | 20 | 26 | 130.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| | | 33 | 7 campañas publicitarias y 2.500 visitas por año a los establecimientos de los 14 municipios del Departamento | Número de campañas publicitarias y número de visitas | 0.1 | 60 | 7 | 7 | 100.0 | 104.5 | 7.0 | 5.0 | 0.1 |
| | 25.2 | 34 | Contratación 1 vehículo por año | Número de contratos | 0.5 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 28.0 | 28.0 | 28.0 | 0.5 |
| | | 35 | El 20% del consumo de vehículos y registro automatizado | Porcentaje de vehículos y registro automatizado | 2.4 | 2 | 28 | 20 | 100.0 | 71.4 | 857.0 | 115.0 | 2.4 |
| | 25.3 | 36 | Control de la sobretasa a la gasolina | Número de convenios | 2.2 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 1.5 |
| | | 37 | Sistemas de información, de la Gobernación de Risaralda integrados | Integración de los sistemas de información Dptal | 1.9 | 60 | 10 | 10 | 100.0 | 166.0 | 166.0 | 166.0 | 1.9 |
| | 26.1 | 38 | Equipos de cómputo renovados | Adquisición e implantación de equipos de cómputo | 3.2 | 22 | 29 | 29 | 100.0 | 270.0 | 270.0 | 265.0 | 3.2 |
| | | 39 | Canal de conectividad instalado y funcionando en la Gobernación | Canal de conectividad instalado y funcionando | 5.1 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 140.0 | 140.0 | 140.0 | 5.1 |
| | 26.2 | 40 | 383 bienes inmuebles identificados | Número bienes inmuebles identificados | 2.7 | 0 | 383 | 383 | 100.0 | 30.0 | 30.0 | 28.5 | 0.6 |
| | | 41 | 383 bienes inmuebles legalizados | Número de bienes inmuebles legalizados | 0.6 | 0 | 383 | 203 | 53.0 | 30.0 | 30.0 | 28.5 | 0.3 |
| | 26.3 | 42 | Panorama de factores de riesgo ocupacionales | Documento de panorama de riesgos ocupacionales | 0.9 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 48.8 | 44.4 | 44.4 | 0.9 |
| | | 43 | Levantar historias clínicas ocupacionales | Número de historias clínicas levantadas | 0.0 | 0 | 60 | 60 | 100.0 | 1.2 | 1.2 | 1.2 | 0.0 |
| | 26.4 | 44 | Implementación del plan de medios y de capacitación | Plan de medios y de capacitación ejecutado | 0.1 | 15 | 55 | 48 | 87.3 | 10.3 | 5.1 | 5.1 | 0.1 |
| | | 45 | Plataforma documental diseñada e institucionalizada | Documentos básicos del SGC y procedimientos modelados y en ejecución | 0.1 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 6.0 | 6.0 | 6.0 | 0.1 |
| 26.5 | 46 | Capacitación a 20 funcionarios de la administración departamental en método estándar de control interno - MECI | Número de funcionarios capacitados | 0.4 | 0 | 20 | 0 | 0.0 | 22.0 | 22.0 | 22.0 | 0.0 | |
| | 47 | 5 publicaciones sobre control interno | Número de publicaciones | 0.2 | 0 | 5 | 5 | 100.0 | 8.0 | 8.0 | 8.0 | 0.2 | |
| Total sector | 48 | Adecuar y dotar el Centro de Atención a la comunidad | No. De Centro de Atención Adecuado y Dotado | 0.5 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 31.4 | 31.4 | 27.9 | 0.5 | |
| | 49 | Administrar el Centro de Atención | No. De personas Contratadas | 0.7 | 0 | 3 | 3 | 100.0 | 34.2 | 34.2 | 34.2 | 0.7 | |
| | | | | | 100.0 | - | - | - | - | 6,126.9 | 5,151.8 | 98.2 | |
| | | | | | | | | | | | 19,586.9 | | |
| Recreación deporte | 11.1 | 1 | Contratar 23 entrenadores y monitores para las ligas deportivas, por año | Número de entrenadores | 16.6 | 13 | 23 | 23 | 100.0 | 266.946 | 256.800 | 16.6 | |
| | | 2 | Apoyar 20 participaciones de las ligas en eventos nacionales | Número de eventos apoyados | 9.8 | 18 | 20 | 20 | 100.0 | 156.776 | 151.776 | 9.8 | |
| | 11.2 | 3 | Apoyar a 20 deportistas por año | Número de deportistas apoyados por año | 8.7 | 18 | 20 | 20 | 100.0 | 139.776 | 134.776 | 8.7 | |
| | | 4 | Realización de un evento deportivo departamental por año | Realización de los juegos departamentales | 8.3 | 1 | 1 | 1 | 100.0 | 131.154 | 128.154 | 8.3 | |
| | 11.3 | 5 | Exposición y divulgación de los Juegos Escolares | Número de eventos realizados | 37.5 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 589.280 | 581.480 | 37.5 | |
| | | 6 | Realizar 5 tardes lúdicas | Número de tardes lúdicas realizadas | 1.8 | 0 | 5 | 5 | 100.0 | 78.242 | 28.242 | 1.8 | |
| | 11.4 | 7 | Realizar 15 eventos recreativos (discapacitados, indígenas y niños trabajadores) de 2 escenarios deportivos | Número de eventos realizados | 1.7 | 0 | 2 | 2 | 100.0 | 76.409 | 26.000 | 1.7 | |
| | | 8 | Dotación y apoyo a 24 instituciones recreativas en los municipios | Número de escenarios adecuados | 2.0 | 0 | 2 | 2 | 100.0 | 47.347 | 30.347 | 2.0 | |
| | 11.5 | 9 | Dotación y apoyo a 24 instituciones que fomenten el deporte y la recreación en el municipio de Risaralda | Número de instituciones dotadas y apoyadas | 4.9 | 0 | 24 | 24 | 100.0 | 101.072 | 76.072 | 4.9 | |
| | | 10 | Dotación y apoyo a 24 instituciones recreativas con colegios, universidades y demás que fomenten el deporte y la recreación | Número de convenios suscritos | 0.8 | 3 | 2 | 2 | 100.0 | 37.000 | 12.000 | 0.8 | |
| | Total | 11.1 | 11 | Realizar 3 capacitaciones | Número de capacitaciones realizadas | 2.5 | 1 | 3 | 3 | 100.0 | 56.450 | 38.450 | 2.5 |
| | | 11.2 | 12 | Atención de 100 deportistas de las diferentes ligas deportivas | Número de deportistas atendidos | 2.3 | 7 | 100 | 100 | 100.0 | 51.349 | 35.624 | 2.3 |
| | Total | 11.3 | 13 | Desarrollo de 2 campañas, mediante convenio interinstitucional | Número de campañas realizadas | 2.1 | 0 | 2 | 2 | 100.0 | 41.866 | 31.866 | 2.1 |
| | | 11.4 | 14 | Realización de 2 eventos académicos | Número de eventos académicos realizados | 1.1 | 0 | 1 | 1 | 100.0 | 25.134 | 16.968 | 1.1 |
| Total | | | | | 100.0 | - | - | - | - | 1,798.801 | 1,548.555 | 100.0 | |